

**UNIVERSIDAD SAN PEDRO**  
**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y**  
**ADMINISTRATIVAS**  
**PROGRAMA DE ESTUDIO DE CONTABILIDAD**



**El Impuesto Selectivo al Consumo y su Incidencia en la Liquidez de la**  
**Empresa de Transporte Z buss, Huacho-2022**

Tesis para obtener título profesional de Contadora Pública

**Autora**

Samanamu Moreno, Karla Ivonne

**Código ORCID** 0009-0005-3152-6026

**Asesora**

Avila Alcalde, Yesenia

**Código ORCID** 0000-0001-5509-4460

**HUACHO – PERÚ**

**2023**

## INDICE

Indice General.....	i
Indice De Tablas .....	ii
Índice de figuras.....	iii
Palabra clave: .....	iv
Constancia de originalidad.....	v
Titulo.....	vi
Resumen.....	vii
Abstract.....	viii
1. Introduccion .....	1
2. Metodología .....	24
3. Resultados .....	26
4. Analisis y discusion.....	49
5. Conclusiones y recomendaciones.....	54
6. Referencias bibliograficas .....	56
7. Anexos y apèndices .....	63

## INDICE DE TABLAS

N.º	Pág.
<b>Tabla 1:</b> ¿Con el combustible afecto al Impuesto Selectivo al Consumo (ISC) se genera una mejor liquidez para la empresa?	26
<b>Tabla 2:</b> ¿El (ISC) permite que se incremente la recaudación fiscal	27
<b>Tabla 3:</b> ¿tiene conocimiento sobre los porcentajes que se devuelve mediante el ISC?	28
<b>Tabla 4:</b> ¿Tiene conocimiento sobre los requisitos o normatividad que se debe cumplir ante la SUNAT, para realizar solicitud de devolución del impuesto selectivo al consumo?	29
<b>Tabla 5:</b> ¿La empresa solicita que se le devuelvan el ISC afecto al combustible?	30
<b>Tabla 6:</b> ¿Se tiene como política consumir el petróleo Diesel, con el fin de beneficiarse con lo devuelto de este impuesto?	31
<b>Tabla 7:</b> ¿Considera que el estado busca con este impuesto el cuidado del medioambiente?	32
<b>Tabla 8:</b> ¿La empresa se beneficia con la exoneración del (ISC)?	33
<b>Tabla 9:</b> ¿En los Estados Financieros se reflejan un buen impacto por la exoneración (ISC)?	34
<b>Tabla 10:</b> ¿Considera que las exoneraciones que admite el Impuesto Selectivo al consumo, solo favorecen financieramente a las estaciones de combustible?	35
<b>Tabla 11:</b> ¿Cree las exoneraciones del ISC, solo se aplica en beneficio para las empresas de transporte?	36
<b>Tabla 12:</b> ¿Las exoneraciones que se dan al ISC, permite a la Empresa contar con liquidez para dar cumplimiento a sus compromisos a corto y mediano plazo?	37
<b>Tabla 13:</b> ¿la empresa antes del impuesto contaba con liquidez?	38
<b>Tabla 14:</b> ¿Actualmente se cuenta con liquidez en la empresa?	39
<b>Tabla 15:</b> ¿Se utiliza los fondos de las devoluciones del ISC, para el pago oportuno de sus impuestos?	40
<b>Tabla 16:</b> ¿Se cuenta con un buen nivel de solvencia, para hacer efectivo sus pagos de sus obligaciones?	41
<b>Tabla 17:</b> ¿Para la compra de unidades vehiculares, se hacen financiamientos?	42
<b>Tabla 18:</b> ¿Para cumplir con sus obligaciones, se tiene la capacidad de pago, sin tener que vender algún activo?	43
<b>Tabla 19:</b> ¿La empresa cuenta con un buen nivel de prueba defensiva, es decir, "caja y bancos", tiene liquidez?	44
<b>Tabla 20</b> ¿Se cuenta con buen capital de trabajo, después de hacer los pagos de sus compromisos?	45
<b>Tabla 21:</b> ¿La empresa enfrenta actualmente problemas económicos por el elevado pago sus obligaciones tributarias?	46
<b>Tabla 22:</b> ¿existe una buena rotación de proveedores, es decir realiza sus pagos de forma adelantada?	47
<b>Tabla 23:</b> Correlación de variables	48

## Índice de Figuras

N.º		Pág.
<b>Fig. 1:</b>	¿Con el combustible afecto al Impuesto Selectivo al Consumo (ISC) se genera una mejor liquidez para la empresa?	26
<b>Fig. 2:</b>	¿El (ISC) permite que se incremente la recaudación fiscal	27
<b>Fig. 3:</b>	¿tiene conocimiento sobre los porcentajes que se devuelve mediante el ISC?	28
<b>Fig. 4:</b>	¿Tiene conocimiento sobre los requisitos o normatividad que se debe cumplir ante la SUNAT, para realizar solicitud de devolución del impuesto selectivo al consumo?	29
<b>Fig. 5:</b>	¿La empresa solicita que se le devuelvan el ISC afecto al combustible?	30
<b>Fig. 6:</b>	¿Se tiene como política consumir el petróleo Diesel, con el fin de beneficiarse con lo devuelto de este impuesto?	31
<b>Fig.7:</b>	¿Considera que el estado busca con este impuesto el cuidado del medioambiente?	32
<b>Fig. 8:</b>	¿La empresa se beneficia con la exoneración del (ISC)?	33
<b>Fig. 9:</b>	¿En los Estados Financieros se reflejan un buen impacto por la exoneración (ISC)?	34
<b>Fig. 10:</b>	¿Considera que las exoneraciones que admite el Impuesto Selectivo al consumo, solo favorecen financieramente a las estaciones de combustible?	35
<b>Fig. 11:</b>	¿Cree las exoneraciones del ISC, solo se aplica en beneficio para las empresas de transporte?	36
<b>Fig. 12:</b>	¿Las exoneraciones que se dan al ISC, permite a la Empresa contar con liquidez para dar cumplimiento a sus compromisos a corto y mediano plazo?	37
<b>Fig. 13:</b>	¿la empresa antes del impuesto contaba con liquidez?	38
<b>Fig. 14:</b>	¿Actualmente se cuenta con liquidez en la empresa?	39
<b>Fig. 15:</b>	¿Se utiliza los fondos de las devoluciones del ISC, para el pago oportuno de sus impuestos?	40
<b>Fig. 16:</b>	¿Se cuenta con un buen nivel de solvencia, para hacer efectivo sus pagos de sus obligaciones?	41
<b>Fig. 17:</b>	¿Para la compra de unidades vehiculares, se hacen financiamientos?	42
<b>Fig. 18:</b>	¿Para cumplir con sus obligaciones, se tiene la capacidad de pago, sin tener que vender algún activo?	43
<b>Fig. 19:</b>	¿La empresa cuenta con un buen nivel de prueba defensiva, es decir, "caja y bancos", tiene liquidez?	44
<b>Fig. 20</b>	¿Se cuenta con buen capital de trabajo, después de hacer los pagos de sus compromisos?	45
<b>Fig. 21:</b>	¿La empresa enfrenta actualmente problemas económicos por el elevado pago sus obligaciones tributarias?	46
<b>Fig. 22:</b>	¿existe una buena rotación de proveedores, es decir realiza sus pagos de forma adelantada?	47

**Palabras Claves:**

<b>Tema</b>	Impuesto selectivo al consumo y liquidez
<b>Especialidad</b>	Contabilidad

**Keywords:**

<b>Tema</b>	Selective tax on consumption and liquidity
<b>Especialidad</b>	Accounting

**Línea de investigación del VRI. (RCU. N° 4201-2019-USPCU)**

<b>Línea de investigación</b>	Tributación
<b>Área</b>	Ciencias Sociales
<b>Sub área</b>	Economía y Negocios
<b>Disciplina</b>	Negocios y Management



**USP**  
UNIVERSIDAD SAN PEDRO

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

## CONSTANCIA DE ORIGINALIDAD

El que suscribe, Vicerrector de Investigación de la Universidad San Pedro:

### HACE CONSTAR

Que, de la revisión del trabajo titulado "EL IMPUESTO SELECTIVO AL CONSUMO Y SU INCIDENCIA EN LA LIQUIDEZ DE LA EMPRESA DE TRANSPORTE Z BUSS, HUACHO-2022." del (a) estudiante: SAMANAMU MORENO KARLA IVONNE, identificado(a) con Código N° 1612100199, se ha verificado un porcentaje de similitud del **29%**, el cual se encuentra dentro del parámetro establecido por la Universidad San Pedro mediante resolución de Consejo Universitario N° 5037-2019-USP/CU para la obtención de grados y títulos académicos de pre y posgrado, así como proyectos de investigación anual Docente.

Se expide la presente constancia para los fines pertinentes.

Chimbote, 23 de enero de 2024

UNIVERSIDAD SAN PEDRO  
VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN  
  
Dr. JAVIER MARTÍNEZ CARRIÓN  
VICERRECTOR



**NOTA:** Este documento carece de valor si no tiene adjunta el reporte del Software TURNITIN.

**El impuesto selectivo al consumo y su incidencia en la liquidez de la empresa de transporte Z Buss, Huacho-2022.**

**The selective consumption tax and its impact on the liquidity of the transport company Z Buss, Huacho-2022.**

## Resumen

El propósito de la presente investigación fue demostrar si el impuesto selectivo al consumo incide en la liquidez de la empresa de transporte Z Buss, Huacho-2022. Se contó con una metodología de investigaciones, de tipo descriptiva, correlacional, se contó con una población muestral ya que la empresa tiene reducido número de trabajadores en planillas, con el fin de no aumentar el pago de sus impuestos. Para recabar la información se tuvo que contar con instrumentos y técnicas que fueron aplicados a todos sus trabajadores, para ello dichos instrumentos fueron validados por el juicio de expertos y su confiabilidad lo determinó el Alfa de Cronbach donde su resultado para las variables del ISC fue de 0,912 y para la variable liquidez fue 0,900. Se procesó los resultados, organizándolos y agrupándolos de forma ascendente para su interpretación para un mejor análisis, manteniendo un enfoque cuantitativo. Se pudo concluir con los resultados que existe una correlación positiva considerable y significativa entre las variables impuesto selectivo al consumo y la liquidez, ya que el estadístico de Pearson se tuvo  $r = ,621$ , con una significancia estadística de  $p = 0,000 < 0,05$  esto hace aceptar la hipótesis general.



## **Abstract**

The purpose of this investigation was to demonstrate whether the selective consumption tax affects the liquidity of the transportation company Z Buss, Huacho-2023. There was a research methodology, descriptive, correlational, there was a sample population since the company has a small number of workers on payrolls, in order not to increase the payment of their taxes. To collect the information, it was necessary to have instruments and techniques that were applied to all its workers. For this purpose, these instruments were validated by the judgment of experts and their reliability was determined by Cronbach's Alpha, where the result for the ISC variables was 0.912 and for the liquidity variable it was 0.900. The results were processed, organized and grouped in ascending order for interpretation for better analysis, maintaining a quantitative approach. It was possible to conclude from the results that there is a considerable and significant positive correlation between the selective consumption tax variables and liquidity, since the Pearson statistic was  $r = .621$ , with a statistical significance of  $p = 0.000 < 0.05$ . This makes the general hypothesis accepted.

## **1. Introducción**

En un estudio internacional, Rodríguez (Rodríguez, 2023) reporta que las organizaciones industriales que se dedican a la comercialización de materias primas y accesorios cuentan variedades complejas de productos que se diferencian en función, categoría y calidad, por lo que suelen tener desventajas: control de inventario, control de inventario, escasez o excedente; en muchos casos, pueden perjudicar los estados financieros al mostrar activos de inventario que se deterioran con el tiempo; por lo tanto, es extremadamente importante realizar un rastreo y vigilancia de los productos entrantes y de salida de los ambientes de almacenes o de la misma empresa, con el fin de ayudar a mejorar la eficiencia y eficacia, reduciendo sus costos y por ende se aumenta la liquidez para la empresa. se hizo uso de una metodología de tipo mixto, para realizar el recojo de la data a través de una investigación descriptiva utilizando métodos de recolección de datos como encuestas, entrevistas y análisis de documentos para comprender la realidad unitaria en el desarrollo de la gestión de almacenes y obtener información de los departamentos primarios. fuentes y examinar el impacto en la liquidez obtenida en la organización empresarial. Si hay necesidad desarrollar un reglamento de procesos y las acciones de gestión de almacenes, donde se asigne cada función, detalles de procesos y procedimientos principales del personal, se puede garantizar el mejor funcionamiento de la empresa y mejorar el control. en la compañía.

Otro estudio de Kooshkebaghi et al (2022) explica el objetivo general de la industria del transporte de gestionar todos los aspectos de la tributación mediante una administración tributaria adecuada. Este estudio completó un diseño de investigación cualitativa utilizando entrevistas semiestructuradas y cuestionarios abiertos. De 2020 a 2021, hubo en la muestra 38 personas responsables de algunas empresas de transporte. Los datos de las entrevistas se importaron a MAXQDA, se extrajeron y categorizaron los códigos relevantes y se extrajeron los resultados. Conclusiones: los impuestos específicos para el sector transporte, el valor agregado, toda la política tributaria y de precios deben

tener un impacto en la categoría impositiva, la estructura de la economía nacional, la industria y las condiciones de producción. Mayorga et al. (2022) sobre la reforma tributaria del impuesto especial al consumo en Ecuador y su incidencia en la tributación de los refrescos, el objetivo general es analizar los cambios en la tributación del ICE a las bebidas. Visto desde la perspectiva de la reforma del impuesto especial al consumo. Por lo tanto, el artículo concluye que ante la descripción de los hallazgos, en base a la Ley de Equilibrio Biológico, con vigencia desde el 1 de mayo de 2016, se notó un gran incremento de tarifas en las compras por volúmenes de refrescos en la cantidad recaudada.

En su tesis de Sandoval et al. (2021), también, sobre “Tributación selectiva de los consumidores de bebidas azucaradas en América Latina y el Caribe”, utiliza una orientación de encuesta cualitativa como medio para identificar los ISC para el desarrollo de bebidas azucaradas y evaluar alternativas para aumentar la incidencia en el consumo y por ende en la salud. Concluyeron que el impuesto se aplica esencialmente a todos los países, pero sus disposiciones específicas difieren. Además, debido a las preocupaciones inflacionarias del país, también están considerando agregar más productos y más categorías de bebidas azucaradas al campo. A los resultados es notorio que cada país busca de la mejor manera de cómo mejorar sus recaudaciones en sus impuestos, este impuesto permite el incremento de recaudación de impuestos.

Por otro lado, el objetivo general de Choez (2020) es identificar impuestos de comportamiento típicos y atípicos para impuestos al consumo específicos mediante la creación de una matriz y la aplicación de ejercicios de validación para analizar tasas impositivas específicas y al valor. Esto ha llevado a que la tributación se convierta en una actividad importante para que los gobiernos generen ingresos tanto de actividades internas (impuestos) como de actividades de exportaciones como para la importación. Todos estos impuestos recaudados, permiten hacer mejoras para satisfacer las necesidades de la nación, mejorando a los organismos de salud, invirtiendo en vivienda, en resguardo de seguridad, escuelas, saneamiento, etc. Por lo tanto, se concluye que el objetivo

principal del impuesto es hacer que se minimice el consumo a productos que son nocivos para la salud, pero sabemos que hay un buen mercado del consumo de este tipo de productos, el cual para el estado hay un aumento continuo de la tasa impositiva, lo que es beneficioso para la recaudación de impuestos estatales y también es beneficioso para los ciudadanos y los gastos estatales. . . Se cubrirán las necesidades de todos.

Mientras Rashid (2018) en su estudio se centró principalmente en el uso del análisis de instrumentos financieros para examinar la liquidez de una empresa. Una empresa minorista del Reino Unido decidió realizar su propia evaluación analizando los datos de sus informes. Es probable que el estado de flujos de efectivo de una empresa se considere una evaluación de liquidez porque la mayor parte de la información relevante para este propósito se puede encontrar en el estado. Se ha planteado la hipótesis de que el análisis de ratios puede ayudar a los inversores a seleccionar empresas para comprar acciones, y esta hipótesis ha sido respaldada, ya que los datos muestran que la liquidez es tan importante como las ganancias a la hora de atraer la participación de los inversores para comprar la empresa que ofrece. confidencialidad.

Madušanka et al. (2018) también afirmó que el objetivo principal de los negocios es incrementar su liquidez de los socios. Sabiendo que para toda empresa estos elementos en estudio forma un papel crucial. En particular, la liquidez y su gestión son en gran medida responsables del crecimiento y la rentabilidad de una empresa. La gestión de la liquidez se vuelve aún más importante ya que una liquidez insuficiente puede perjudicar las operaciones de una empresa, mientras que el exceso de liquidez puede perturbarlas. para obtener más ganancias. Por tanto, para el autor buscó evaluar en su estudio identificar qué factores inciden entre liquidez y rentabilidad. (...), este estudio puede sugerir que las empresas manufactureras de Sri Lanka deberían prestar más atención a los indicadores de liquidez porque tienen un impacto significativo en la rentabilidad de las empresas. Cada vez más personas quieren desarrollar nuevas estrategias para una gestión adecuada de la liquidez.

A nivel nacional, Huamán (2023) tiene como principal fin identificar cual es la incidencia entre las variables de gestión tributaria y la liquidez de los negocios de camioneras. El problema de este estudio es que existían lagunas en la administración tributaria que llevaban a la imposición de sanciones e intereses, reduciendo así la liquidez de las empresas, lo que obstaculizaba su crecimiento en el mercado. El método utilizado en el estudio es: tipo básico, enfoque descriptivo cuantitativo, con un nivel de correlación, por lo que puede considerarse un diseño no experimental. El resultado es el siguiente: Existe una relación entre las variables investigadas en mención ya que tuvo un valor significativo, siendo  $< 0.005$  porque fue de 0.000 y ante al estadístico correlativo, Pearson fue 0.692, donde resalta que es positivo, considerable y alto. Conclusión: Existe una vinculación significativa y directa, entre la administración tributaria variable y la liquidez de las empresas de transporte por carretera en el condado de Andavera en 2022.

Por otro lado, Pardo (2023), afirma que el Perú en los últimos tiempos se ha visto un buen crecimiento económico sostenido en las últimas décadas, en comparación a otros países. Pero su desarrollo también ha llevado a la formación de empresas informales y oportunidades de empleo, lo que ha permitido al Estado ver los mejores procesos aplicativos de control con el fin de reducir el riesgo de recaudación de ingresos. Por lo anterior, el propósito de este trabajo, a partir de los problemas identificados, es determinar en qué medida el sistema de apalancamiento afecta la liquidez de la empresa de transporte JP Logística SA. Para lograr este objetivo, los métodos utilizados para el recojo de datos, entrevistas abiertas con la gerencia y análisis de documentos, se diseñaron teniendo en cuenta la planificación ex post facto para identificar la insatisfacción del sistema con el capital de trabajo en una etapa y momento inicial. aplicación, actual. liquidez, acidez Los índices de prueba y liquidez absoluta, los cuales no muestran diferencias significativas entre los indicadores promedio o promedio de los grupos de evaluación, permitiendo confirmar que dicha aplicación del sistema de deducción nunca afecta la liquidez de las empresas de Transportes.

Chipana & Pérez (2022) nos plantean como objetivo general determinar cómo las tasas del impuesto selectivo del consumo inciden en la liquidez de aquellas empresas que distribuyen combustibles, (...) asumiendo que la comparación fue calculada previamente utilizando el estadístico correlativo del Spearman, donde mostró con su resultado que la hipótesis general, es aceptada ya que se contó el valor de 0.850, sabiendo que  $p\text{-valor} = 0.001$ , siendo menor a 0.005, esto demuestra que hay una relación con gran significancia entre las variables de estudio. Por tanto, se pudo concluir que el porcentaje de la tasa del impuesto especial selectivo si afecta de manera significativa a la liquidez de los negocios de distribución de combustible de Ukajali en 2017-2021.

Los autores Cerna y Vásquez (2022) pretenden determinar el impacto de las devoluciones de impuestos selectivos en la liquidez de las empresas del sector de transportistas. En respuesta a los desarrollos actuales, para obtener los hallazgos, se pudo efectuar haciendo uso del diseño transversal de no experimento, el enfoque de investigación fue hipotético-deductivo y el enfoque fue cuantitativo debido a su nivel de explicación causal. La encuesta se utilizó como herramienta de validación lo determinó el juicio de expertos y para tener la confianza del instrumento fue realizado con la prueba piloto de 13 elementos de estudio con ayuda del estadístico de Rho Spearman, indicando un grado de correlación de  $\alpha = 0,841$ . Para supuestos generales, los hallazgos que se obtuvieron fue  $= 0,232 > \alpha = 0,05$ ; donde se evidencia que estas variables en estudio no están correlacionadas. La conclusión es que los reembolsos del ISC no afectarán la liquidez de la empresa camionera Los Olivos en 2022. Y Castro & Flores (2022) pretenden determinar el impacto de las devoluciones de impuestos especiales selectivos en la posición financiera de Los Olivos. Compañía de transporte; Se adoptó un diseño preexperimental de un solo grupo, se utilizaron métodos de análisis de documentos y entrevista, así como hojas de registro de datos y guías de entrevista. El procedimiento utilizado son los datos estadísticos proporcionados para probar las hipótesis del estudio con  $p < 0,027$ , lo que se admite a la hipótesis. La conclusión es que la liquidez y el endeudamiento de la empresa han mejorado levemente, pero lo más destacable

es que en 2020 la empresa alcanzó una ganancia de 298,663 soles provenientes del déficit, lo que tiene una incidencia positiva en los resultados financieros de la empresa de Transportes.

De su lado, Chuquilin y José (2022). El objetivo es determinar la relación entre el sistema general de deducción del IVA y la liquidez de las empresas que brindan alquiler de equipo pesado. Este enfoque requiere investigaciones que utilicen métodos cuantitativos, descriptivos, relacionales y diseños transversales no experimentales. El saldo total se calcula con y sin intereses deducidos para refutar las suposiciones realizadas. Las evidencias muestran: Las 10 empresas encuestadas experimentaron una disminución promedio en el capital de trabajo de S/6,999.25 debido a retiros, y la solvencia (activo potencial) de las 10 empresas para hacer el pago de sus deudas a corto plazo disminuyó en un promedio de S/0.08, y como efectivo y equivalentes de efectivo. Estas empresas mostraron una falta de liquidez inmediata y, finalmente, las pruebas de protección disminuyeron en un promedio de 0,08, lo que afectó negativamente la liquidez de las empresas.

Según el trabajo de Coronel y Rosales, “Análisis de Impuestos Selectivos e Impuestos Especiales en el Mercado Peruano de Combustibles” (2021), se adoptó un enfoque descriptivo y un enfoque de literatura mixta para estudiar sus efectos e impuestos. Al considerar los efectos de los cambios en los precios de los ISC de los combustibles de 2013 a 2018, concluyeron que los cambios en las tasas de los ISC de los combustibles se debían al consumo de quienes necesitaban el producto, como los transportistas y/o los consumidores finales. Calificado como la forma más económica de obtener productos nocivos para el medio ambiente, lo que se traduce en menores impuestos sobre el combustible, significando que se perjudica a los resultados económicos a nivel nacional y por ende no permite contribuir ingresos para el gasto del sector público.

Además, Chacón y Lalupu (2021), también se propuso examinar el impacto del ISC en la liquidez de las empresas de transportistas, pudiendo concluir ante las evidencias que la liquidez es muy beneficiosa pero no logra los

resultados esperados debido al aumento del ISC. . Fuel ISC se celebró en 2019. Respecto al cálculo del ratio de capital de trabajo, comparando el ISC de combustibles con aumento o sin aumento, concluyeron que no fue afectado gravemente (incrementado en S/56,912 y no incrementado en S/65,443), debido a que la Compañía mantuvo sus recursos en su activo circulante. , pero creen que este recurso les quita parte del dinero que podrían haber utilizado para pagar futuras deudas o invertirlo en el negocio.

Para Paz y Paz (2021), en su tesis se propusieron como finalidad ejecutar un análisis sobre la liquidez de la empresa TIMED por tener una deficiencia en sus cuentas por cobrar por lo que no fomentaba la cultura de uso de manual de política de cobranza; por ello, se realizó a través de una metodología de tipo aplicada con un enfoque mixto de alcance descriptivo, comparativo y explicativo. Teniendo como conclusión de que en la compañía se observa una deficiencia en la cobranza a los clientes, donde se refleja en reducción de liquidez por parte de la empresa incrementando la cuenta por cobrar, las que afectan las proyecciones que los que toman decisiones necesitan para tomar decisiones y consideraciones futuras.

Respecto a Mori (2020), su trabajo “Análisis de Liquidez de la Empresa de Transporte Terrestre de Lima de 2015 a 2017” se basa en un método cualitativo. El método utilizado es un estudio de caso y su propósito es principalmente probar su liquidez. Concluyó que la empresa tenía dificultades para conseguir liquidez porque su cartera de deudores era larga y los procedimientos administrativos y controles de cobranza eran ineficaces, lo que provocaba que la empresa no pudiera recaudar efectivo a tiempo y gastarlo adecuadamente, como por ejemplo pagarle. Paga tus impuestos todos los meses. En 2015 y 2016, la empresa no tenía la capacidad de pagar la deuda a corto plazo, lo que mejoró ligeramente en 2017 cuando se probó aplicando el índice de liquidez actual y la prueba, con una puntuación superior a 1.

Mientras tanto, el objetivo general de Ríos (2019) en su artículo es determinar si las bases de la tributación selectiva, su estructura, finalidad y



significado teórico se confirman en la práctica. Encontró que el aumento de precios afectó a los combustibles, las bebidas azucaradas, las bebidas alcohólicas y los automóviles nuevos y usados. En lugar de llamar la atención, la norma causó controversia y fue expuesta en los medios, revelando información errónea sobre el impuesto. Por lo tanto, concluyó que la tributación selectiva en la práctica está distorsionada en términos de su base teórica subyacente, es decir, que el impuesto no logra su propósito no fiscal (desalentar el consumo de bienes gravados) sino que está respaldado por la cuasi inercia y las características económicas. de los bienes gravados, su objetivo fiscal va más allá de los tradicionales ingresos adicionales que deberían buscarse a través de un sistema tributario selectivo.

El objetivo general de Trelles & Ochoa (2018) es identificar los factores que afectan la aplicación de la desgravación fiscal de devolución del impuesto al consumo selectivo y su impacto en la liquidez de las empresas de carga pesada de la región Huancak-Cuzco en el periodo de 2016. En cuanto al método utilizado en el estudio, el descriptivo, porque se describirán los factores que repercuten en la aplicación de las exenciones selectivas del impuesto especial y las consecuencias de la movilidad. La conclusión es que los factores que impiden a las empresas de transporte utilizar incentivos fiscales selectivos son el desconocimiento de las leyes fiscales, el incumplimiento de los requisitos de incentivos fiscales y el miedo a la supervisión. Las aplicaciones útiles aumentan su liquidez.

Según Quispesito (2019), la base del impuesto selectivo al consumo se define como: sabiendo que este impuesto que repercute a las personas de tipo natural y jurídicas que transfieren bienes producidos en su nación, tanto para las importaciones y exportaciones de los bienes. El impuesto también se aplica a los bienes de lujo, incluidos los automóviles, el alcohol, las joyas, los refrescos y el combustible, donde la mayor parte del impuesto proviene de los ingresos por combustible, y son estos bienes los que más contribuyen al impuesto. ambiente.  
(s. 19)

En su estudio de Culquicondor (2016), sobre “el impuesto especial selectivo es un impuesto que grava las importaciones o las producciones nacionales de bienes. Este impuesto es aplicable únicamente a la elaboración de un producto o cuando se van a importar ciertos productos como cigarrillos, tabaco, alcohol, cerveza, no cerveza alcohólica bebidas, combustible, etc. (página 56).

Según Sotomayor y Valverde (2019), los impuestos especiales selectivos son impuestos que gravan determinados bienes específicos, como bebidas alcohólicas o azucaradas, combustibles, vehículos, etc. Está claro que todos tienen algo en común, ya que se busca disminuir el consumo de este tipo de productos, buscando algunas externalidades, sabiendo que estos productos también perjudican al medio ambiente y a otros actores económicos, que son muy frecuentes utilizados en la misma sociedad.

Este impuesto se paga a Sunat por la compra de bienes como combustibles, cigarrillos y bebidas alcohólicas; este impuesto tiene como fin desalentar el uso frecuente de estos productos (Gobierno del Perú, 2022).

Decreto de emergencia nro. 012-2019 (DU) permite la devolución del impuesto selectivo al consumo (en adelante ISC) a los operadores que presten servicios de transporte por tierra de carreteras y/o otros servicios de transporte privada y público a los ciudadanos del país. Combustible diésel B5 y combustible diésel B20, sabiendo que tienen contenidos de azufre inferior o igual a las partes.

Inicialmente se ofrecía el período de vigencia del beneficio hasta el 31 de diciembre de 2022, pero con la ley núm. 31647 lo amplió hasta el 31 de diciembre de 2025, y también incluyó otras regulaciones como la provisión de rutas terrestres regulares para personas en áreas regionales y provinciales. descuentos de transportistas escalonados en servicios de envío, así como cambios en las tarifas de devolución.

Según SUNAT (2022), los bienes ordenados bajo la jurisdicción del ISC

son "bienes que causan daño a los consumidores, así como bienes que causan daño al planeta, como cigarrillos, bebidas azucaradas y alcohólicas y combustibles". su consumo, porque el consumo tiene consecuencias negativas" (Artículo 17).

Según lo dispuesto por la SUNAT (2019), el cálculo selectivo del impuesto al consumo para las personas naturales y jurídicas que realicen actividades de comercio o importaciones de combustibles deberá "calcularse mensualmente, las cuales deberán realizar las siguientes actividades: identificar los bienes relevantes; definir el base imponible de las mercancías y aplicar el impuesto" (apartado 1).

PETROPERÚ (2018) afirma: El diésel B5, también conocido como diésel ULTRA, tiene un 95% de diésel más un 5% de biodiésel. Su característica principal es el menor contenido de azufre que contiene. composición, con componentes de azufre inferior a 50 ppm. Debido a su baja contaminación, este combustible está diseñado para cuidar al medio ambiente y a los vehículos, ya que contiene una gran dosis de aditivo de última generación para evitar la que se acumulen suciedad en el motor de tu vehículo y convertirse así en un aliado del medio ambiente. (Sección 2) Los transportistas que compren diésel B5 se benefician, por tanto, de la compensación del ISC

Para Energy Efficiency and Renewable Energy (2018): Las mezclas de biodiésel, especialmente el Diesel B20, indican que es un combustible renovable que se puede producir a partir de insumos naturales como aceites vegetales, grasas animales y grasas extraídas de restaurantes utilizando biodiésel. El combustible diésel de alta calidad puede reducir significativamente las emisiones de carbono y reducir la emisión de contaminantes tóxicos del aire procedentes de los vehículos de motor. (Sección 1) Por este motivo, el diésel B20 también es un tipo de combustible que se beneficiaría de una devolución del ISC.

Según información proporcionada por el Gobierno del Perú (2019), la compensación del ISC a las empresas de transporte forma parte del precio de

venta del diésel B5 y del diésel B20 con contenidos de azufre inferiores a 50 ppm, lo que los hace nocivos para el medio ambiente y salud humana. Este plazo de amortización es a partir de 2020. Durante tres años a partir del 1 de enero de 2020, las devoluciones se realizarán con base en la cantidad de litros de combustible afectados, a pagar IR, IGV y acreditados con comprobantes de pago electrónico (inciso 1).

Te explicamos los beneficios de este gravamen, que incluye que se devuelva a partir del 70% del ISC, sabiendo que este es parte del precio de venta del gasóleo B5 y del gasóleo B20 que contienen menos cantidades de azufre siendo inferior o igual a 50 ppm. Un transportista que proporciona servicios de transporte programado para el traslado de las personas y mercaderías.

Requisitos que deben seguir los transportistas. Según SUNAT (2019), los transportistas cubiertos por esta oferta deben cumplir con los siguientes requisitos para recibir un reembolso:

Actualmente autorizado para prestar servicios, temas de distribución; para el transporte público terrestre y/o el transporte doméstico general de personas, el permiso lo expide el Ministerio de Transporte.

El transporte regional y/o provincial está autorizado por el gobierno regional; para los servicios regulares de transporte terrestre para residentes provinciales en las provincias de Lima y Callao por parte de la Autoridad de Transporte Municipal de Lima y Callao (ATU) en las provincias y municipios directamente dependientes del gobierno central.

De ser necesario, se emiten comprobantes de pago electrónicos por la prestación de los servicios de acuerdo con la normativa emitida por la Sunat.

Los comprobantes de pago de billetes podrán estar impresos y/o importados de una imprenta autorizada, si su emisión está permitida según la normativa para la emisión electrónica de comprobantes de pago.

Por otro lado, hay requisitos que el proveedor debe cumplir y hay requisitos que el proveedor debe cumplir para que el transportista reciba la

devolución. Los presentaremos con más detalle a continuación:

Debe contar con registro de comercialización de combustible vigente emitido por Osinergmin en el registro de hidrocarburos.

Si se suspende o termina la actividad del proveedor, no se considera que el proveedor tenga una inscripción actualizada en el Registro de Hidrocarburos. Debe cumplir con el impuesto general a la renta o esquema Mype Tributario

Nos refiere que la Sunat, excluirá a los proveedores de combustibles que: hayan sido condenados por alguna infracción tributaria o aduanera existente;

Algunos de sus representantes que han actuado en esta calidad han sido condenados por infracciones tributarias o aduaneras existentes. Finalmente, si un proveedor es suspendido o dado de baja del registro de hidrocarburos, el transportista podrá beneficiarse de esta oferta independientemente de las compras de combustible para las cuales se hayan emitido recibos electrónicos durante el período de suspensión.

Según Llaley (2023), explicamos la decisión de devolución: Para determinar el importe de la devolución se deben tener en cuenta los siguientes procedimientos:

Paso 1: Calcular el 70% del monto del ISC como parte del precio de venta de la compra de combustible. En esta etapa hay que hacer dos supuestos:

Cuando el proveedor está sujeto a ISC, el 70% se calcula con base en el ISC transferido al momento de la compra. Si el combustible se entrega directamente al vehículo, sólo se toman en cuenta los ISC transferidos por la compra de combustible a la unidad de transporte receptora.

Por otro lado un proveedor no está sujeto al ISC; en este caso, el 70% del monto del ISC se calcula con base en el monto fijo del ISC (S/galón) multiplicado por el número de galones que figuran en el recibo de pago electrónico.

El transportista debe estar registrado como consumidor directo y el

combustible adquirido no se suministra directamente a una unidad de transporte autorizada, en ambos casos se aplicarán los siguientes factores además de la las cantidades que se muestre luego de ser aplicado este paso:

$$\text{Factor} = (Qa/Ta)$$

Qa=cantidad unidades de transporte

Ta= Total de vehículos transportistas que utilizan combustible

En el paso 2. Como deducir las notas de crédito

Restar del monto del paso 1 un monto equivalente al setenta por ciento (70%) del monto del ISC de la nota de crédito emitida durante el mes para respaldar la compra de combustible. Como en el primer paso, se hacen dos suposiciones:

Si el proveedor está sujeto al ISC, el 70% se calcula según el ISC y corresponde a la diferencia en el precio de venta o el exceso de dichos impuestos que aparecen en la factura de crédito. Si el proveedor no está sujeto al ISC;

Para los proveedores no sujetos al ISC y el ISC aplicable a los combustibles se calcula mediante un sistema especial basado en el volumen de ventas, el 70% del monto del ISC se calcula como un monto fijo multiplicado por el monto. ISC (S/galón) se refiere a las cantidades de galones que figuren en su nota de crédito.

Transportista que está registrado como consumidor directo y el combustible que adquiere no se suministra de manera directa a una entidad de transporte autorizada, en ambos casos los factores especificados en este paso también se aplicarán a los resultados obtenidos al aplicar la cantidad de este paso.  
1.

En el paso 3. Determinando límites

Los montos se basan en los ingresos netos por beneficios. Para los servicios de transporte incluidos en el subsidio, se aplica un coeficiente a los ingresos netos mensuales; este monto es la proporción aproximada de los costos

de combustible en relación con los ingresos por dichos servicios. Servicios Preferidos: Transporte regular de personal nacional, regional y provincial. El coeficiente a utilizar será 0,2876

Para transporte público terrestre de mercancías: el coeficiente aplicable es 0,2082

Aplicación de porcentajes umbrales determinados por la Sunat

La tasa de interés de la Sunat, determinada una vez por trimestre, se aplica al 3.1. la cantidad obtenida en el paso Para el trimestre enero-marzo de 2023 según R.S. 0000083-2023/SUNAT[7], el interés es el siguiente:

Los porcentajes de participación del ISC (%)

Para enero será de 9.03%

Para febrero será de 9.08%

Para Marzo será 9.37%

El monto máximo de pago mensual es el 70% del monto calculado en este paso.

En el paso 4, los resultados obtenidos en el paso 2 se comparan con los del paso 3 para determinar el monto reembolsable para cada solicitud.

Cabe señalar que si el monto de la solicitud mensual excede el límite de cálculo, no se podrá reembolsar ni transferir a los meses siguientes.

Además, también se incluyen los transportistas que prestan servicios de transporte terrestre regular a personas a nivel regional y provincial; también ha llevado a D.U. cambiar. normas regulatorias. No. 012-2019 del D.S. No. 329-2022-EF. La siguiente sección examina el marco regulatorio vigente a la fecha e identifica aspectos clave a considerar al momento de solicitar la devolución de un ISC.

Cabe señalar que la norma también establece que para los proveedores que no están sujetos al ISC y les es aplicable el cálculo del sistema de valor en

uso del ISC para combustibles, el setenta por ciento (70%) se calculará a partir del monto regulado por la Sunat. El interés que determine la decisión deberá aplicarse al valor de las ventas que conste en el comprobante de pago electrónico publicado trimestralmente.

Para fundamentar la segunda variable, Liquidez, según Caldwell (2022), define a la liquidez como la velocidad que manifiesta un activo para transformarse en efectivo en corto plazo, sin la necesidad de poder reducir los precios de los productos y/o servicios, es decir, cuando un activo se puede vender de manera más rápida, hay menor riesgo de que éste se pueda perder en cualquier momento, por lo que, para una empresa o persona, es importante tener liquidez, para poder hacer frente a las obligaciones a cumplir en el corto plazo.

Por otro lado, Pardo (2023) lo conceptualiza como el poder que tiene una empresa para cumplir con sus obligaciones primarias de corto plazo. Podemos definirlo como la capacidad de una organización para adquirir más efectivo o activos líquidos. También se considera que la empresa tiene los recursos disponibles para poder ordenar sus gastos en caso de ser necesario y cumplir con todas las obligaciones contraídas anteriormente.

La liquidez se refiere a la capacidad de un activo para convertirse en moneda sin perder valor; permite a la empresa cumplir con todas las obligaciones y seguir funcionando de manera óptima (BBVA, 2023).

Importancia: La liquidez es importante porque mantiene activo el proceso de producción; es decir, permite a las empresas comprar insumos y cumplir con sus obligaciones. La falta de liquidez es un problema para las empresas porque se relaciona con la posibilidad de que surjan otras dificultades relacionadas con el impago a los socios comerciales o la incapacidad de cumplir de manera óptima con sus obligaciones financieras (BBVA, 2023).

Según (Herrera et al., 2016) definen “La liquidez es la capacidad que tiene una empresa para dar cumplimiento con los compromisos de corto plazo cuando éstas vencen”. La liquidez representa la flexibilidad de los activos que



se convierten inmediatamente en efectivo sin pérdidas. es valioso. Según (Sevilla, 2021), una empresa cuenta con liquidez si tiene la capacidad de hacer que sus activos que conviertan de manera rápida en efectivo para pagar cumplir con sus obligaciones de sus inversiones a corto plazo. Además, la liquidez está muy vinculada con la rentabilidad, además de los activos y los riesgos de la empresa.

En cuanto a la liquidez general; son los porcentajes de la deuda a corto plazo puede cancelarse con los activos a corto plazo de la compañía. Para que se considere que la empresa tiene una liquidez óptima esta debe ser mayor que 1, es decir los activos corrientes deben superar el pasivo corriente; lo cual indica que la organización le puede hacer frente a sus obligaciones (Westreicher, 2020).

En cuanto al activo corriente; se define como el dinero en efectivo y todo activo que puede transformarse en efectivo a corto plazo (menos de 12 meses); es importante ya que son los recursos necesarios para llevar las actividades diarias de la compañía, se encuentra conformado por las cuentas de caja y bancos, existencias, cuentas por cobrar a corto plazo e inversiones financieras a corto plazo (Westreicher, 2020).

El pasivo corriente; es considerado como el conjunto de todas las obligaciones que debe cumplir la empresa a corto plazo como el pago a proveedores durante el año fiscal actual, también es conocido como el pasivo circulante, y se encuentra dentro del balance general de la entidad dentro del pasivo, su diferencia como el pasivo no corriente es el plazo que cuenta la compañía para poder cancelar sus obligaciones y sus deudas (Westreicher, 2020).

La liquidez de Caja; la razón liquidez caja o también conocida como liquidez inmediata, refleja la capacidad que tiene la compañía para hacerle frente a sus compromisos con el efectivo y equivalente de efectivo lo cual le ayudará para saber si puede invertir o no, o si necesita un crédito financiero para poder cumplir con sus requerimientos y plazos de financiamiento (Westreicher, 2020).

El efectivo y equivalente de efectivo; El efectivo y equivalente de efectivo hace referencia a todo el dinero que se encuentra en caja, fondos fijos, en cuentas corrientes, depósitos, entre otros. Además, se consideran que son más fácil convertirlos en importes establecidos de efectivo, pues se encuentran un tanto sujetos a riesgos pues puede cambiar su cambio de valor, ello dependerá de la moneda de origen (Plan Contable General Empresarial 2022).

Solvencia; La solvencia desde una perspectiva financiera se conceptualiza como la capacidad de una entidad económica para cumplir con sus obligaciones financieras, es decir, la capacidad de pagar la deuda por la cual ha celebrado o planea celebrar un contrato; se considera un indicador básico que muestra la situación financiera de la empresa (BBVA, 2022).

La capacidad de pago; es el indicador que refleja la capacidad que tiene la compañía para cancelar sus deudas, esta ratio para ser considerado ideal debe ser mayor o igual a 1.5, es decir, es la cantidad máxima de efectivo que se puede optar por destinar al pago de deudas, también es conocido como la capacidad de endeudamiento que tiene la compañía ante terceros (BBVA, 2022)

Indicador de liquidez financiera; Según (Perleche, 2017) los ratios de liquidez valoran la capacidad de una empresa para hacer frente el pago de sus deudas a corto plazo. Se intenta determinar si la empresa podrá recaudar dinero en el corto plazo para pagar la deuda.

En las ratios de liquidez; te informa que tienes un nivel de solvencia; es la capacidad de la empresa para dar cumplimiento a las obligaciones de pago (deuda). Es decir, esta ratio establece o detalla si la empresa tiene suficientes activos en un momento dado para pagar todas las deudas u obligaciones de pago. La fórmula es:

$$\text{Ratio de solvencia: } S = \text{Total Activo} / \text{Total del pasivo}$$

Para efectivo suficiente, este índice de caja es un indicador financiero que describe la capacidad de la empresa para cumplir rápidamente con sus

obligaciones en el corto plazo. No requiere la venta de activos.

Ratio de efectivo adecuado

$$RE = \text{Efectivo y sus equivalencias} / \text{Pasivo Corriente}$$

Prueba de defensa; Esta ratio detalla la capacidad que cuenta una empresa para operar con sus activos más líquidos sin utilizar el flujo de ventas. Esta ratio mide las capacidades efectivas de la empresa en un periodo corto; esta ratio tiene en cuenta sólo los activos mantenidos en efectivo y de valor negociable, eliminando los efectos de variación en el tiempo y la incertidumbre de los precios de otras cuentas de activos corrientes.

Ratio: Prueba Defensiva

$$RD = \text{Caja Bancos} / \text{Pasivo Corriente}$$

El capital de trabajo es la relación entre los activos circulantes y los pasivos circulantes; no es una proporción identificada como un conjunto de cuentas dividido por otro conjunto de cuentas. Se sabe que este capital son los fondos que quedan luego que la empresa haya pagado sus deudas directas. También podemos decir que es la diferencia entre los activos corrientes menos los pasivos corrientes, fondos que la empresa puede utilizar para las operaciones diarias.

Ratio: Capital de Trabajo

$$RT = A. \text{ Corriente} - P. \text{ Corriente}$$

Motivo de prueba ácida o prueba rápida; Esta es una métrica similar al índice de solvencia, excepto que el inventario no se incluye en la medición. Esto puede deberse a que hay menos activos existentes. Es decir, suponiendo que el inventario no se venda, demuestra la capacidad de pagar la deuda a corto plazo.

P. A. = Activos Corriente – Inventario

---

Pasivo Corriente

Se justifica teóricamente en base a las diferentes definiciones y exposiciones teóricas sobre el impuesto al consumo y sobre la liquidez de una empresa, pues se hace un análisis de las diferentes versiones de las causas o problemas de este impuesto que lo determina el Estado al consumo, pues permitió generar nuevos aportes significativos para los responsables de la contabilización de los recursos de la empresa, así como los interesados en investigar referente al tema

En lo social; servirá como un informe para la empresa y la misma sociedad, así como personas naturales sobre los beneficios que pueden obtener los individuos del impuesto nacional al consumo, ante al masivo consumo de diversos productos y servicios; a la vez se hará conocer que este impuesto implantado por el Estado otorga oportunidades de cambios para ciertos problemas que se presentan en la población, entre uno de ellos el cuidado de nuestro ambiente.

En lo práctico. mediante el análisis y la verificación de la incidencia del impuesto selectivo al consumo en la liquidez de la empresa de transporte Z Buss, obtendremos valiosa información detallada de los riesgos que puedan cometer los responsables del manejo contable de los recursos económicos de la empresa, muchas veces por desconocimiento; pues orientará a detectar errores y corregirlos para no perjudicar al cumplimiento de sus obligaciones tributarias por no contar con la liquidez necesaria.

Metodológicamente justificamos, ya que para recabar y obtener información se contó con la técnica de la encuesta que se aplicó al personal involucrado de área contable. También se contó con el instrumento el cuestionario, previamente validado. El estudio tuvo un diseño descriptivo

correlacional donde se buscó identificar la causa y efecto de los elementos en estudio.

Científicamente se justifica, porque los resultados que se obtuvieron, están bajo el soporte de herramientas de la investigación científica, ya que se busca resolver un problema, mediante un supuesto de una hipótesis, el cual, para tener un mejor análisis de los elementos de estudio, se plantearon objetivos, un general y tres específicos, el cual permitió generar nuevos aportes con diferentes enfoques por los diferentes periodos en estudio.

Describiendo nuestra problemática, todo Estado cuenta con una política fiscal, que contribuye a promover el crecimiento y desarrollo sostenible de su economía, ya que tiene la potestad de implantar las formas y mecanismos de resguardar el pago de las obligaciones tributarias.

Revisando la literatura, podemos ver que a nivel nacional, ya sea en el sector transporte de servicios, o en el sector comercio, industria, textil, los contribuyentes no cumplen con sus obligaciones tributarias conforme a la ley, por ejemplo, al realizar el transporte. cheques. A menudo son penalizados por las leyes fiscales.

Nuestro problema está direccionado al sector de servicios de transporte, en diferentes puntos del país, siendo en su mayoría las empresas pequeñas y medianas, el cual buscan tener un buen posicionamiento en el mercado. Estas empresas su actividad principal son los servicios de transporte de personas, de manera frecuente, el cual el consumo diario es el combustible, siendo un costo principal, como suministro del servicio que presta, (Girón & Girón, 2022).

Al respecto, Chamorro (2023) afirma que un impuesto al consumo es un impuesto indirecto que se grava únicamente sobre ciertos bienes y servicios aplicando un porcentaje total al precio de venta de bienes o al consumo de servicios. La finalidad de este impuesto es reducir el consumo de productos que tienen un impacto negativo en la salud pública, los ciudadanos y el medio ambiente, así como clasificar determinados bienes de lujo (por ejemplo,

servicios de telefonía móvil, automóviles, etc.). Gines & Moran, 2021) también indicó que los ISC promueven la concientización sobre los problemas que genera el consumo de alcohol al invertir en programas educativos de actividades recreativas que ayuden a reducir el consumo de estos productos. Sustancias que causan contaminación ambiental, como los combustibles. Para la empresa de transporte Z Buss, el aumento del ISC de combustible ha tenido un impacto negativo por los motivos mencionados, lo que reduce su liquidez, por lo que se esperan adecuados planes de gestión y financieros para la empresa. El aumento del ISC crea un gran problema para las empresas, es decir, este aumento amenaza la liquidez de la empresa, porque genera mayores costos. Por lo consiguiente planteo la siguiente interrogante; ¿Cómo afecta a la liquidez el impuesto selectivo al consumo de la empresa de transporte Z Buss, Huacho-2022?

Proponemos el concepto de impuesto selectivo al consumo; según Culquicondor (2016) se considera un impuesto a la importación o producción nacional de bienes. Esto se aplica únicamente a la fabricación o importación de ciertos productos, como cigarrillos, alcohol, cerveza, refrescos, combustibles, etc. (página 56).

Se tienen en cuenta los siguientes aspectos dimensionales: el impacto de afectación al (ISC); Arrijo Vizcaíno (2017), afirma que este impuesto tiene como objetivo restringir el desarrollo de determinadas actividades de compra y venta y es considerado en la teoría tributaria como una forma de garantizar un impuesto más justo que distribuya la carga tributaria relacionada con proyectos y transacciones muy específicas.

Exención o exoneración del Impuesto Selectivo al Consumo (ISC); Riascos (2017) Esto sucede cuando la exención cubre obligaciones tributarias corrientes. Este proceso suele estar dirigido a desarrollar actividades manufactureras con menor impacto fiscal que las grandes industrias manufactureras.

Por otro lado, definimos la liquidez a nivel conceptual, según Herrera et al. (2016), "La liquidez es la capacidad de una empresa para cumplir con sus

compromisos a mediano plazo a medida que vencen". La liquidez representa la flexibilidad de los activos que se convierten de manera inmediata en efectivo. . sin causar ninguna disminución de su valor.

Las dimensiones a considerar son: Liquidez corriente; Andrade (2022) afirmó que el índice de liquidez refleja "el cumplimiento oportuno de las obligaciones de la empresa, es decir, las obligaciones de corto plazo, en un corto período de tiempo, con base en el 17, estado de situación financiera de la cuenta" (pág.14) cincuenta y tres).

La obligación; Según Fayos (2018), un pasivo es "un vínculo jurídico que une a dos grupos de personas, el acreedor y el deudor, por un lado, cada uno con diferentes derechos, obligaciones y responsabilidades" (p. 17). 10)

Haciendo la definición operacional, Impuesto selectivo al consumo; se podrá medir el nivel de afectación al Impuesto Selectivo al Consumo, así como sus exoneraciones de las compras de combustible en sus proveedores de la empresa, esto se hará con la ayuda de una escala valorativa a doce ítems.

Y para la definición operacional Liquidez; podremos medir el nivel de liquidez de la empresa de transporte, evaluando y analizando la liquidez corriente y el nivel del cumplimiento de sus obligaciones, esto se hará con el apoyo de una escala valorativa a diez ítems.

Se contó con la hipótesis general: H1: El impuesto selectivo al consumo incide significativamente en la liquidez de la empresa de Transporte Zbuss, Huacho-2022. Y también se tuvo una hipótesis nula; H0: El impuesto selectivo al consumo no incide significativamente en la liquidez de la empresa de Transporte Zbuss, Huacho-2022.

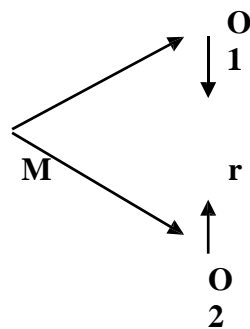
Proponiendo como objetivo general; Demostrar si el impuesto selectivo al consumo incide en la liquidez de la empresa de Transporte Zbuss, Huacho-2022. Así como objetivos específicos se planteó; Determinar la incidencia del impuesto selectivo al consumo de la empresa de Transporte Zbuss, Huacho-2022. Interpretar los niveles de liquidez de la empresa de Transporte Zbuss, Huacho-

2022. Determinar como afecta el impuesto selectivo al consumo en la liquidez de la empresa de Transporte Zbus, Huacho-2022

## 2. Metodología

El tipo de investigación utilizada es esencialmente descriptiva – causal. Según Quintana (2019), señala que una característica de la investigación a nivel causal es que “busca ganar confianza en la causalidad de un evento en particular”.

Diseño, en este caso utilizamos un diseño transversal, no experimental. Loachamin (2021) define la investigación de diseño no experimental transversal como “la recopilación de datos en un momento único en el tiempo para el análisis de variables y el estudio de su ocurrencia e interrelaciones en momentos específicos” (p. 2).



### Donde:

M : trabajadores

O1 : ISC.

O2 : Liquidez

r : relación de variables.

### población muestral

La población muestral fue de 10 empleados. Graus (2018) dice: El objeto de investigación es un conjunto de individuos con determinadas características, los



cuales se analizan y se extraen conclusiones. No hay muestra porque es sólo una pequeña parte de la población.

### **Métodos y herramientas de investigación.**

Encuesta: Según Suarez (2018), los métodos de encuesta incluyen: Los métodos de recojo de la base de datos son las herramientas y mecanismos utilizados para recolectar y evaluar la data obtenida con el fin de utilizarla para propósitos específicos.

### **Instrumentos.**

Este es un cuestionario; construido en razón de cada dimensión e indicador alineado a cada objetivo, conteniendo un total de 22 preguntas.

La validación, fue mediante la evaluación de la opinión de juicio de expertos, su validación.

Confiabilidad, El Alfa de Cronbach determinó el nivel de confianza de la aplicación de dicho instrumento. El resultado muestra una alta muestra de confiabilidad de la aplicación del instrumento, siendo de ,912 para la variable del ISC. El resultado muestra una alta muestra de confiabilidad de la aplicación del instrumento, siendo de ,900 para la variable liquidez.

### **Procesamiento y análisis de la información.**

Para hacer el analisis, se tuvo que tener la certeza de la fiabilidad de los instrumentos utilizados, estos fueron medidos y validados, permitiendo contar con una data actualizada, el cual será organizada en tablas con formato APA, así como se pudo construir figuras que representan los resultados en un nivel estadístico, conllevando con facilidad a realizar nuestras conclusiones y recomendaciones, todo esto se apoyó en el uso del Microsoft office.

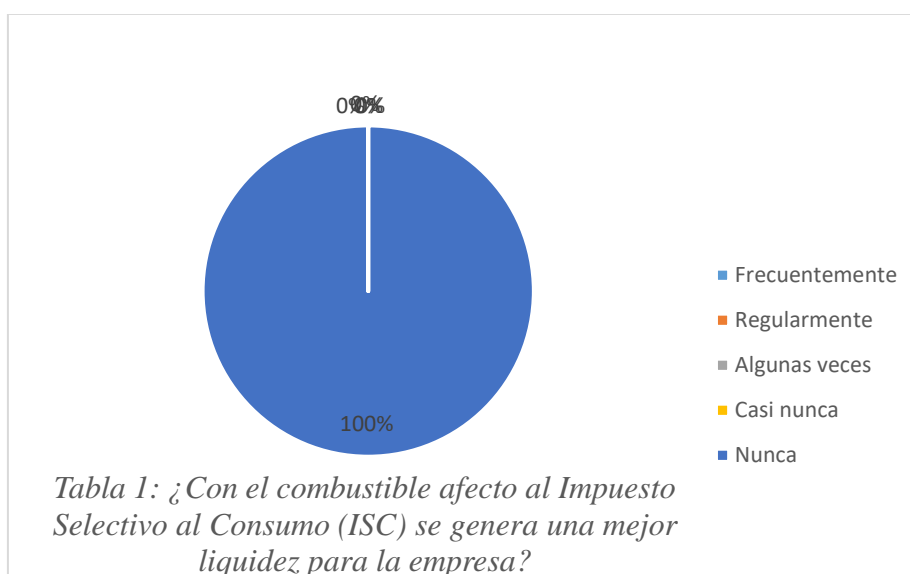
### 3. RESULTADOS

**TABLA 1.**

*¿Con el combustible afecto al Impuesto Selectivo al Consumo (ISC) se genera una mejor liquidez para la empresa?*

ESCALA	CANT.	%
Frecuentemente	0	0%
Regularmente	0	0%
Algunas veces	0	0%
Casi nunca	0	0%
Nunca	10	100%
<b>TOTAL</b>	<b>10</b>	<b>100%</b>

Fuente: información de las variables estudiadas.



#### **SE INTERPRETA:**

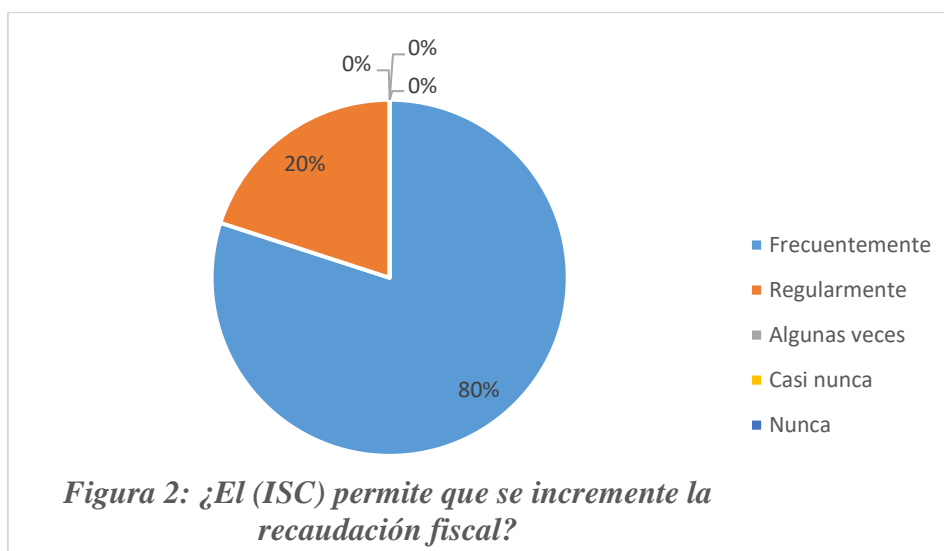
Tabla 1, nos presenta que el 100% de los colaboradores, indican que con el combustible afecto al Impuesto Selectivo al Consumo (ISC), nunca se genera una mejor liquidez para la empresa.

**TABLA 2.**

*¿El (ISC) permite que se incremente la recaudación fiscal?*

ESCALA	CANT.	%
Frecuentemente	8	80%
Regularmente	2	20%
Algunas veces	0	0%
Casi nunca	0	0%
Nunca	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>10</b>	<b>100%</b>

Fuente: información de las variables estudiadas.



**SE INTERPRETA:**

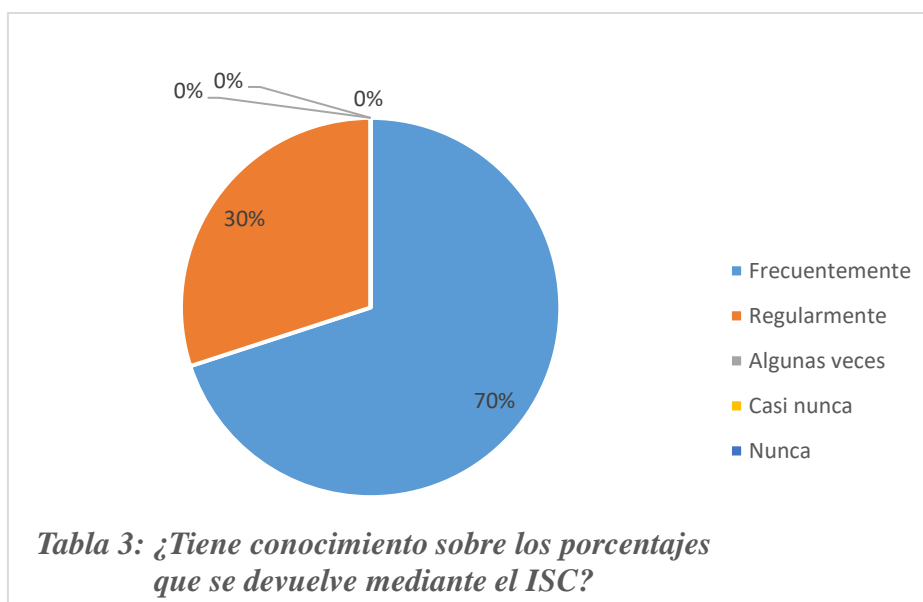
Tabla 2, nos presenta que el 80% de los colaboradores, afirman que el (ISC) frecuentemente permite que se incremente la recaudación fiscal y el 20% restante dicen que regularmente.

**TABLA 3.**

*¿Tiene conocimiento sobre los porcentajes que se devuelve mediante el ISC?*

ESCALA	CANT.	%
Frecuentemente	7	70%
Regularmente	3	30%
Algunas veces	0	0%
Casi nunca	0	0%
Nunca	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>10</b>	<b>100%</b>

Fuente: información de las variables estudiadas.



**SE INTERPRETA:**

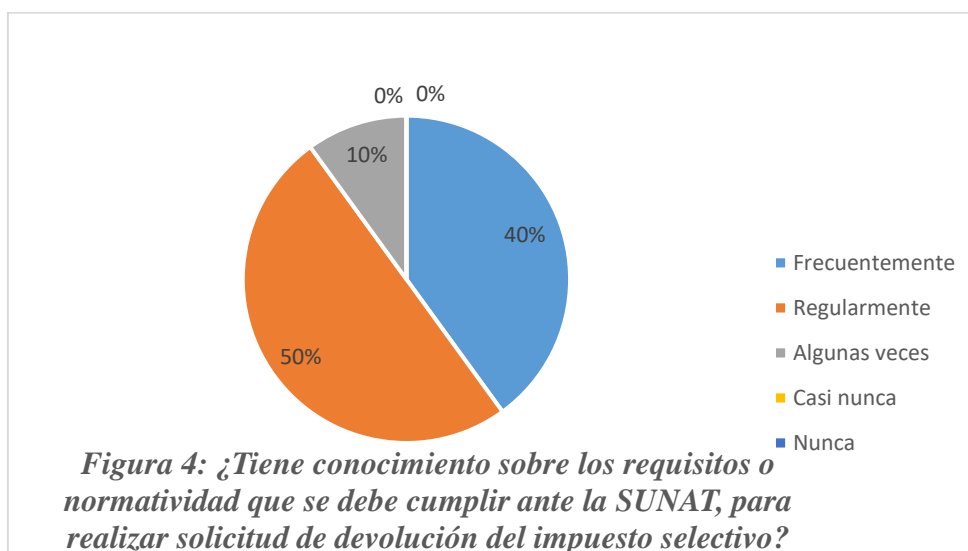
Tabla 3, denota que hay un 70% de los colaboradores donde afirman que frecuentemente tiene conocimiento sobre los porcentajes que se devuelve mediante el ISC y un 30% dicen que regularmente conocen.

**TABLA 4.**

*¿Tiene conocimiento sobre los requisitos o normatividad que se debe cumplir ante la SUNAT, para realizar solicitud de devolución del impuesto selectivo al consumo?*

ESCALA	CANT.	%
Frecuentemente	4	40%
Regularmente	5	50%
Algunas veces	1	10%
Casi nunca	0	0%
Nunca	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>10</b>	<b>100%</b>

Fuente: información de las variables estudiadas.



**SE INTERPRETA:**

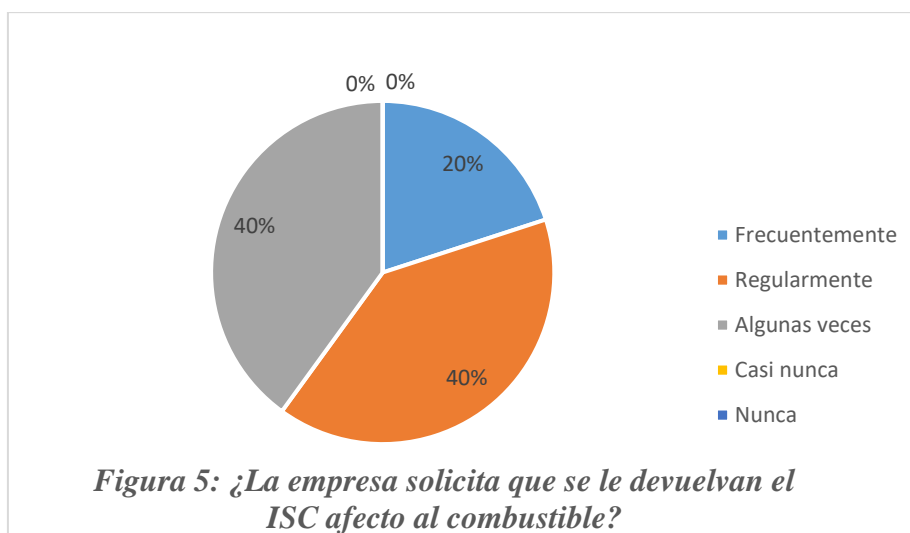
Tabla 4, se ve que un 50% de colaboradores regularmente tiene conocimiento sobre los requisitos o normatividad que se debe cumplir ante la SUNAT, para realizar solicitud de devolución del impuesto selectivo al consumo, un 40% dicen que frecuentemente lo tienen y el 10% algunas veces conocen.

**TABLA 5.**

*¿La empresa solicita que se le devuelvan el ISC afecto al combustible?*

ESCALA	CANT.	%
Frecuentemente	4	40%
Regularmente	4	40%
Algunas veces	2	20%
Casi nunca	0	0%
Nunca	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>10</b>	<b>100%</b>

Fuente: información de las variables estudiadas.



**SE INTERPRETA:**

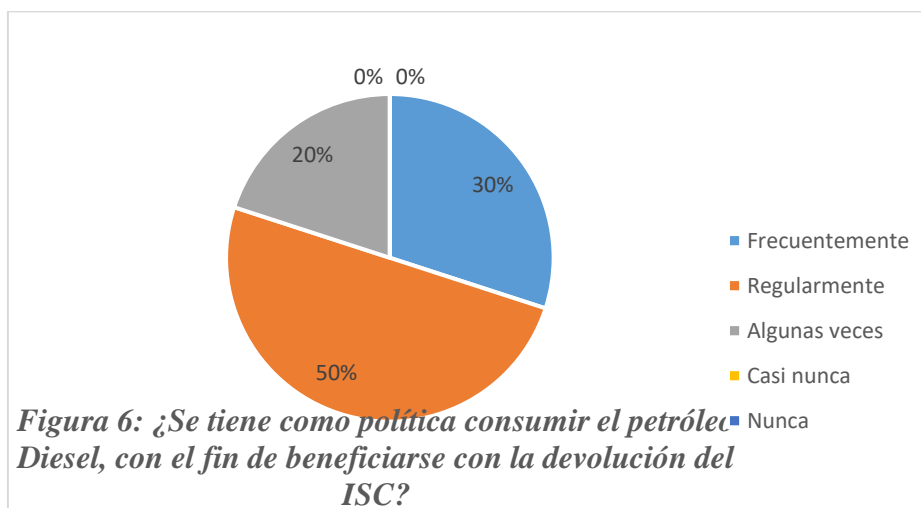
Tabla 5, nos resume que el 40% de los colaboradores, afirman que la empresa regularmente solicita que se le devuelvan el ISC afecto al combustible?, mientras que otro 40%, indican que es frecuentemente y algunas veces lo dice el 20% que lo hace.

**TABLA 6.**

*¿Se tiene como política consumir el petróleo Diesel, con el fin de beneficiarse con lo devuelto de este impuesto?*

ESCALA	CANT.	%
Frecuentemente	3	30%
Regularmente	5	50%
Algunas veces	2	20%
Casi nunca	0	0%
Nunca	0	0%
TOTAL	10	100%

Fuente: información de las variables estudiadas



**SE INTERPRETA:**

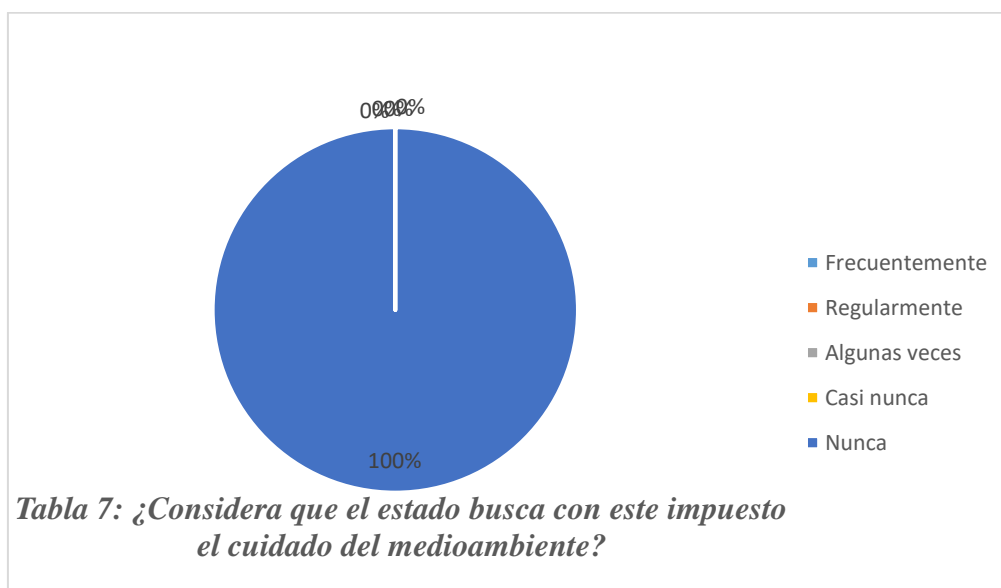
En la tabla 6, un 50% de los colaboradores manifiestan que se tiene como política regularmente consumir el petróleo Diesel, con el fin de beneficiarse con lo devuelto de este impuesto, por otro lado, un 30% dicen que es frecuentemente y el 20% afirman que algunas veces.

**TABLA 7.**

*¿Considera que el estado busca con este impuesto el cuidado del medioambiente?*

ESCALA	CANT.	%
Frecuentemente	0	0%
Regularmente	0	0%
Algunas veces	0	0%
Casi nunca	0	0%
Nunca	10	100%
TOTAL	10	100%

Fuente: información de las variables estudiadas.



**SE INTERPRETA:**

En la tabla 7, vemos que el 100% de los colaboradores considera que el estado frecuentemente busca con este impuesto el cuidado del medioambiente.

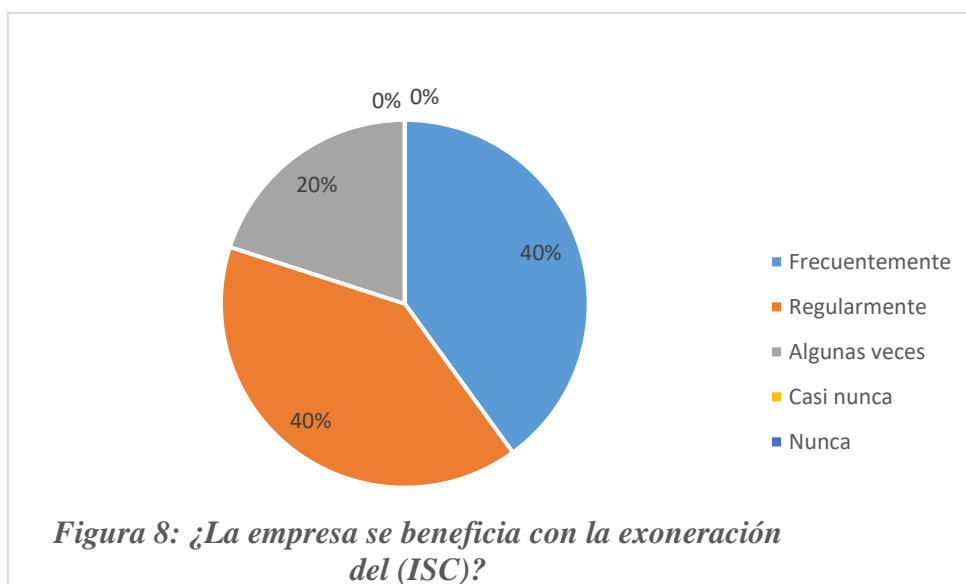


**TABLA 8.**

*¿La empresa se beneficia con la exoneración del (ISC)?*

ESCALA	CANT.	%
Frecuentemente	4	40%
Regularmente	4	40%
Algunas veces	2	20%
Casi nunca	0	0%
Nunca	0	0%
TOTAL	10	100%

Fuente: información de las variables estudiadas



**SE INTERPRETA:**

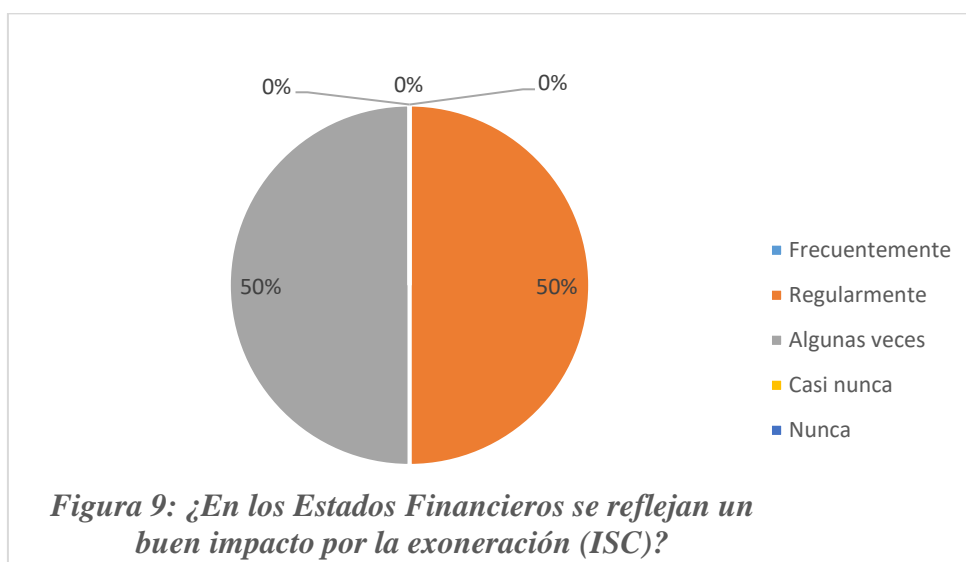
En la tabla 8, vemos un 40% de colaboradores donde afirman que la empresa frecuentemente se beneficia con la exoneración del (ISC), por otro lado, otro 40% coinciden que es regularmente y el 20% dicen que algunas veces.

**TABLA 9.**

*¿En los Estados Financieros se reflejan un buen impacto por la exoneración (ISC)?*

ESCALA	CANT.	%
Frecuentemente	0	0%
Regularmente	5	50%
Algunas veces	5	50%
Casi nunca	0	0%
Nunca	0	0%
TOTAL	10	100%

Fuente: información de las variables estudiadas



**SE INTERPRETA:**

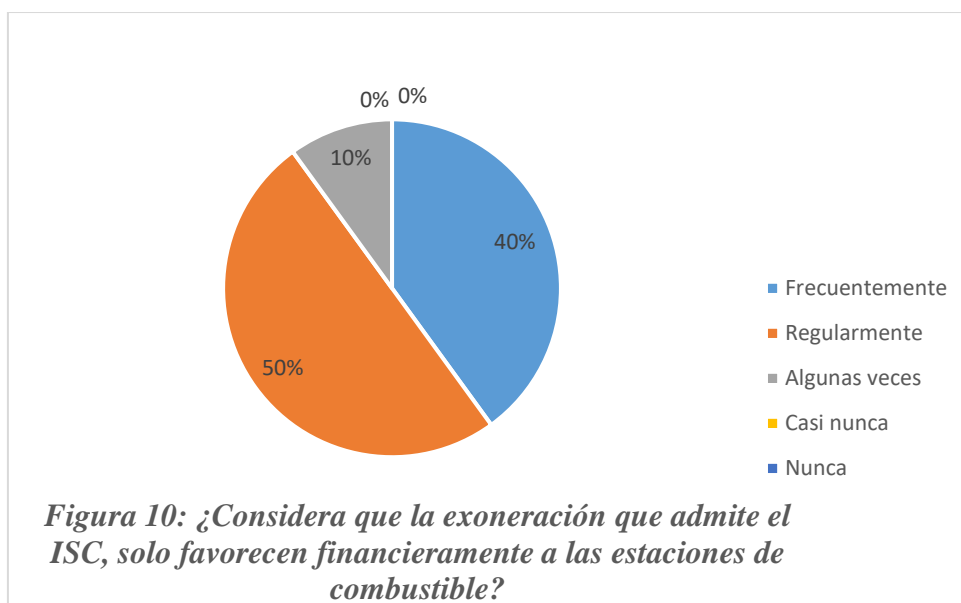
En la tabla 9, existe un 50% de colaboradores donde afirman que en los Estados Financieros regularmente se reflejan un buen impacto por la exoneración (ISC), mientras el otro 50% afirman que algunas veces.

**TABLA 10.**

*¿Considera que las exoneraciones que admite el Impuesto Selectivo al consumo, solo favorecen financieramente a las estaciones de combustible?*

ESCALA	CANT.	%
Frecuentemente	4	40%
Regularmente	5	50%
Algunas veces	1	10%
Casi nunca	0	0%
Nunca	0	0%
TOTAL	10	100%

Fuente: información de las variables estudiadas.



**SE INTERPRETA:**

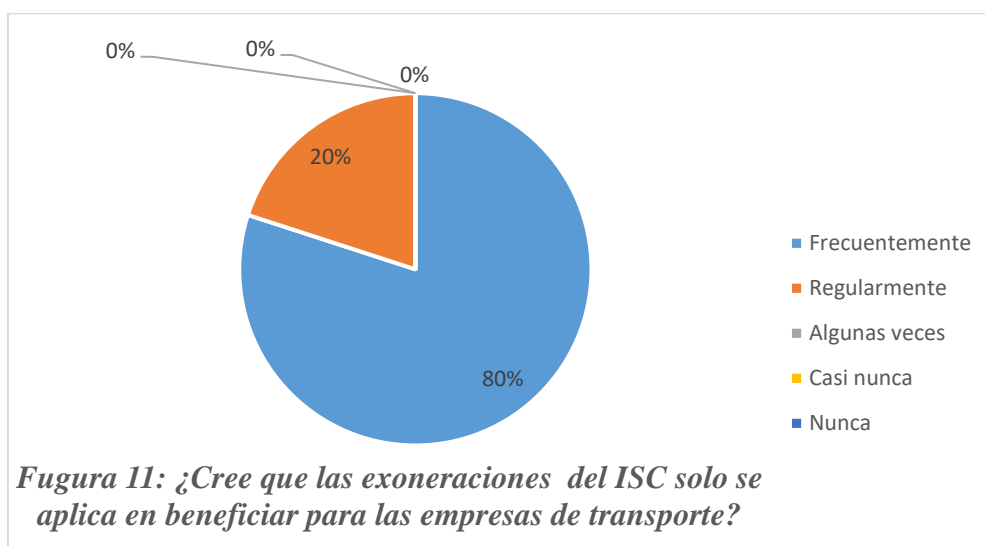
En la tabla 10, notamos que el 50% de los colaboradores considera que las exoneraciones que admite el Impuesto Selectivo al consumo, regularmente solo favorecen financieramente a las estaciones de combustible, mientras que el 40% dicen que frecuentemente y el 10% que resta algunas veces a favorecido.

**TABLA 11.**

*¿Cree las exoneraciones del ISC, solo se aplica en beneficio para las empresas de transporte?*

ESCALA	CANT.	%
Frecuentemente	8	80%
Regularmente	2	20%
Algunas veces	0	0%
Casi nunca	0	0%
Nunca	0	0%
TOTAL	10	100%

Fuente: información de las variables estudiadas.



**SE INTERPRETA:**

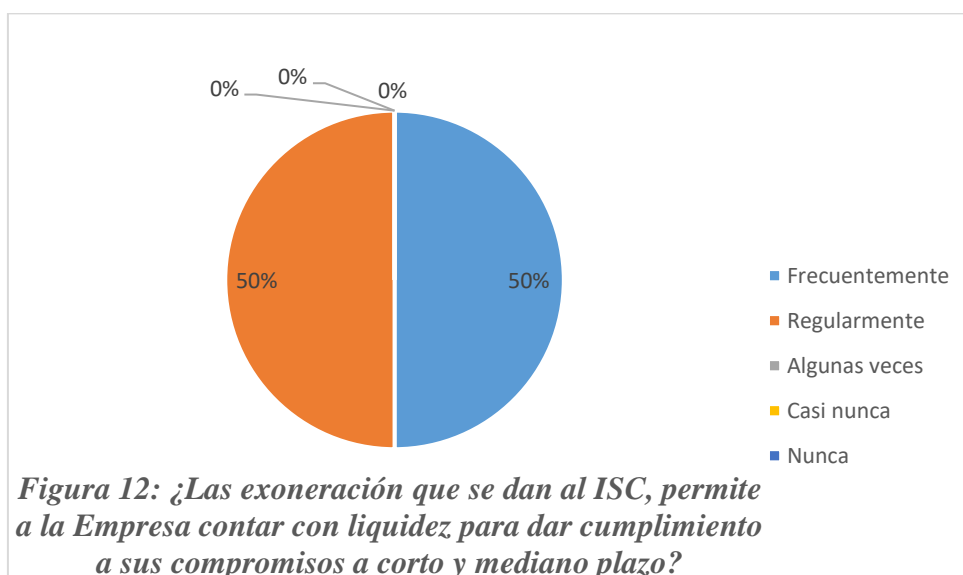
En la tabla 11, vemos que el 80% de los colaboradores cree las exoneraciones del ISC, frecuentemente solo se aplica en beneficio para las empresas de transporte y el 20% dicen que regularmente se benefician.

**TABLA 12.**

*¿Las exoneraciones que se dan al ISC, permite a la Empresa contar con liquidez para dar cumplimiento a sus compromisos a corto y mediano plazo?*

ESCALA	CANT.	%
Frecuentemente	5	50%
Regularmente	5	50%
Algunas veces	0	0%
Casi nunca	0	0%
Nunca	0	0%
TOTAL	10	100%

Fuente: información de las variables estudiadas.



**SE INTERPRETA:**

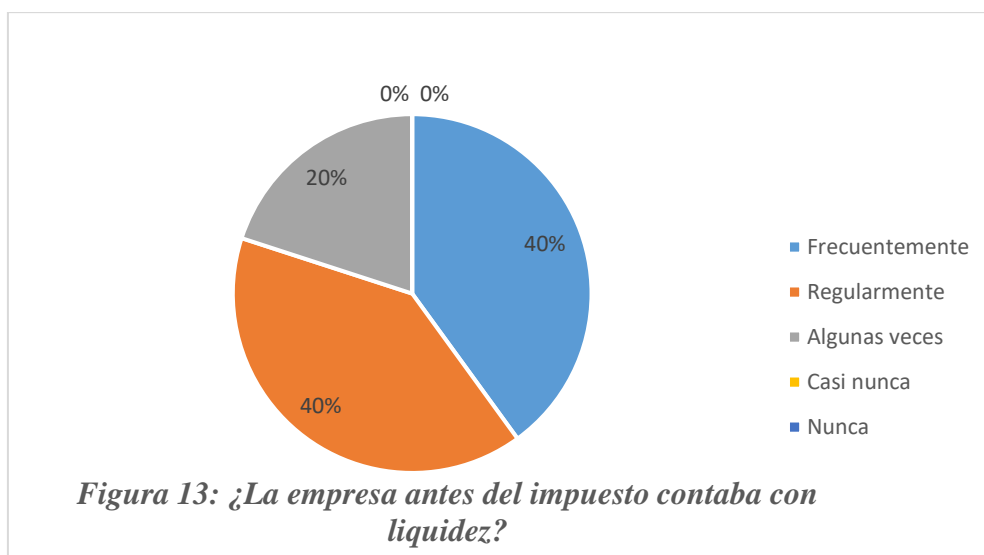
En la tabla 12, que el 50% de los colaboradores indican que las exoneraciones que se dan al ISC, regularmente permite a la Empresa contar con liquidez para dar cumplimiento a sus compromisos a corto y mediano plazo y el otro 50% sostienen que regularmente.

**TABLA 13.**

*¿La empresa antes del impuesto contaba con liquidez?*

ESCALA	CANT.	%
Frecuentemente	4	40%
Regularmente	4	40%
Algunas veces	2	20%
Casi nunca	0	0%
Nunca	0	0%
TOTAL	10	100%

Fuente: información de las variables estudiadas.



**SE INTERPRETA:**

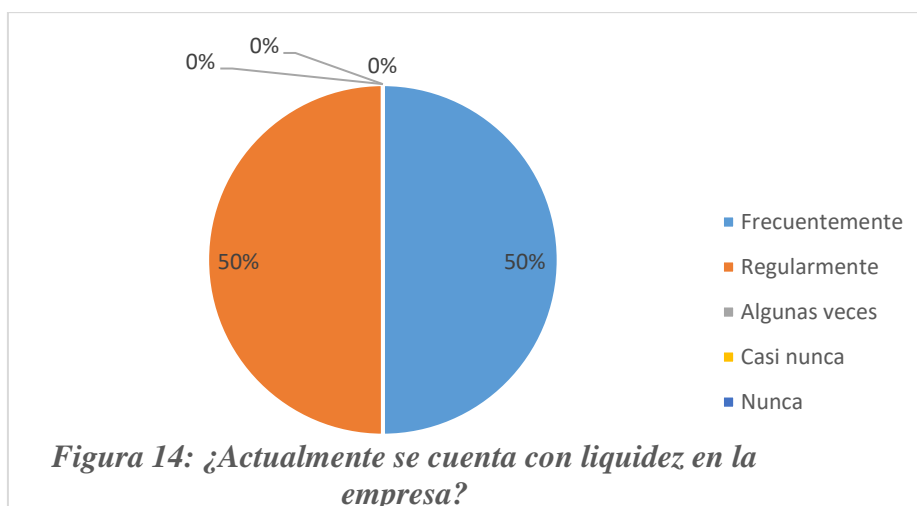
En la tabla 13, que un 40% de colaboradores indican que la empresa antes del impuesto, regularmente contaba con liquidez, otro 40% dicen que era regularmente y el 20% de los que restan sostienen que algunas veces.

**TABLA 14.**

*¿Actualmente se cuenta con liquidez en la empresa?*

ESCALA	CANT.	. %
Frecuentemente	5	50%
Regularmente	5	50%
Algunas veces	0	0%
Casi nunca	0	0%
Nunca	0	0%
TOTAL	10	100%

Fuente: información de las variables estudiadas.



**SE INTERPRETA:**

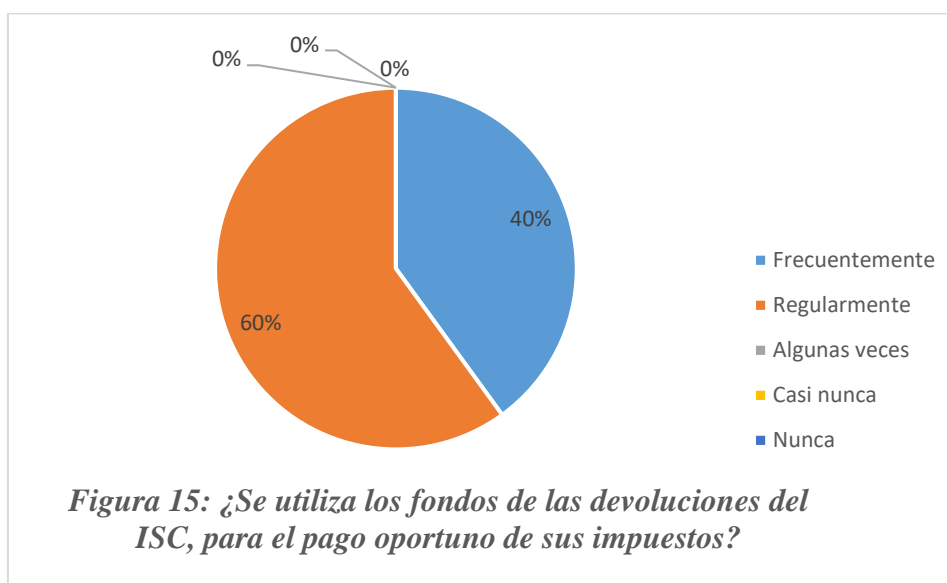
En la tabla 14, vemos un 50% de colaboradores donde afirman que actualmente regularmente se cuenta con liquidez en la empresa y el otro 50% nos dice que regularmente cuenta con liquidez.

**TABLA 15.**

*¿Se utiliza los fondos de las devoluciones del ISC, para el pago oportuno de sus impuestos?*

ESCALA	CANT.	%
Frecuentemente	4	40%
Regularmente	6	60%
Algunas veces	0	0%
Casi nunca	0	0%
Nunca	0	0%
TOTAL	10	100%

Fuente: información de las variables estudiadas.



**SE INTERPRETA:**

En la tabla 15, que el 60% de colaboradores dicen que la empresa regularmente se utiliza los fondos de las devoluciones del ISC, para el pago oportuno de sus impuestos y el 40% que resta afirman que es frecuentemente.

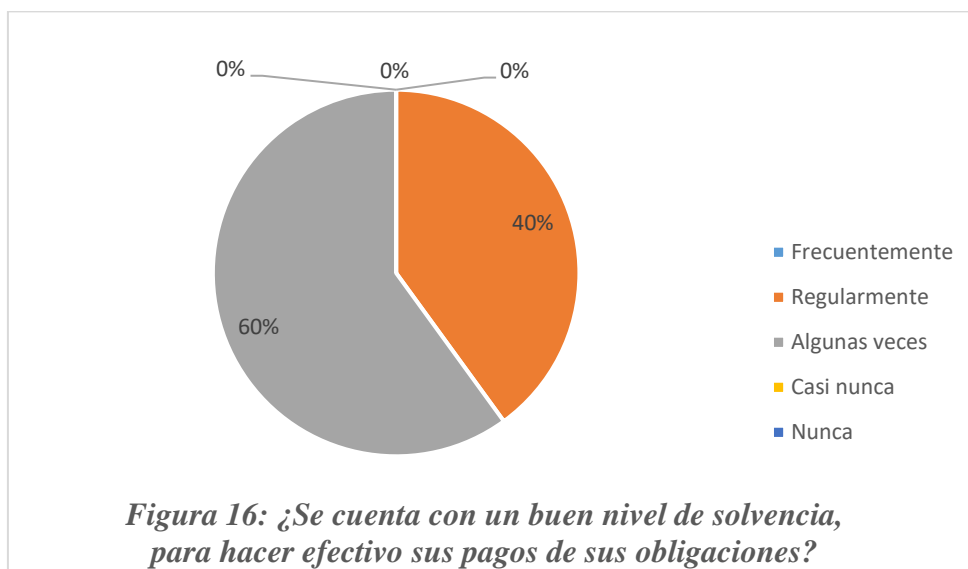


**TABLA 16.**

*¿Se cuenta con un buen nivel de solvencia, para hacer efectivo sus pagos de sus obligaciones?*

ESCALA	CANT.	%
Frecuentemente	0	0%
Regularmente	4	40%
Algunas veces	6	60%
Casi nunca	0	0%
Nunca	0	0%
TOTAL	10	100%

Fuente: información de las variables estudiadas.



**SE INTERPRETA:**

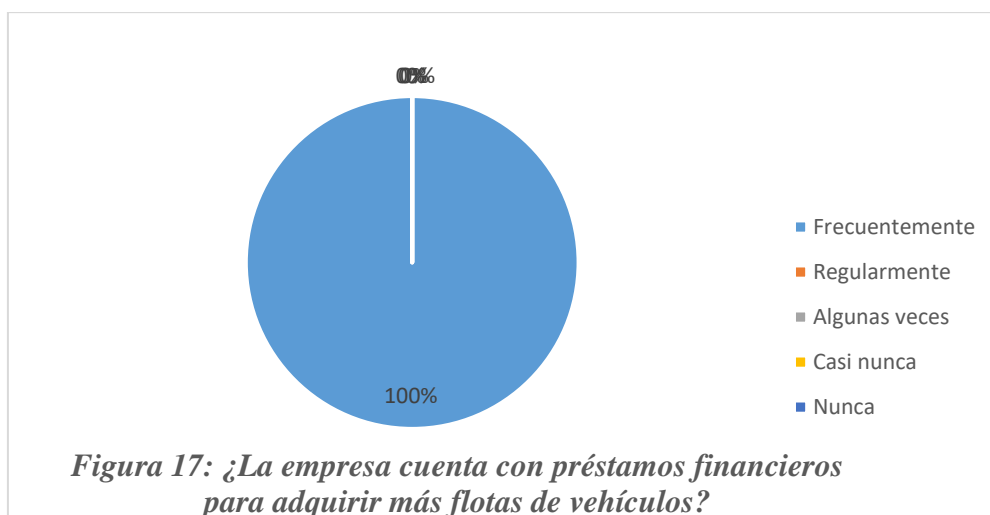
En la tabla 16, un 60% de los colaboradores afirman que algunas veces se cuenta con un buen nivel de solvencia, para hacer efectivo sus pagos de sus obligaciones y el 40% sostienen que regularmente cuenta con un buen nivel.

**TABLA 17.**

*¿Para la compra de unidades vehiculares, se hacen financiamientos?*

ESCALA	CANT.	%
Frecuentemente	10	100%
Regularmente	0	0%
Algunas veces	0	0%
Casi nunca	0	0%
Nunca	0	0%
TOTAL	10	100%

Fuente: información de las variables estudiadas.



**SE INTERPRETA:**

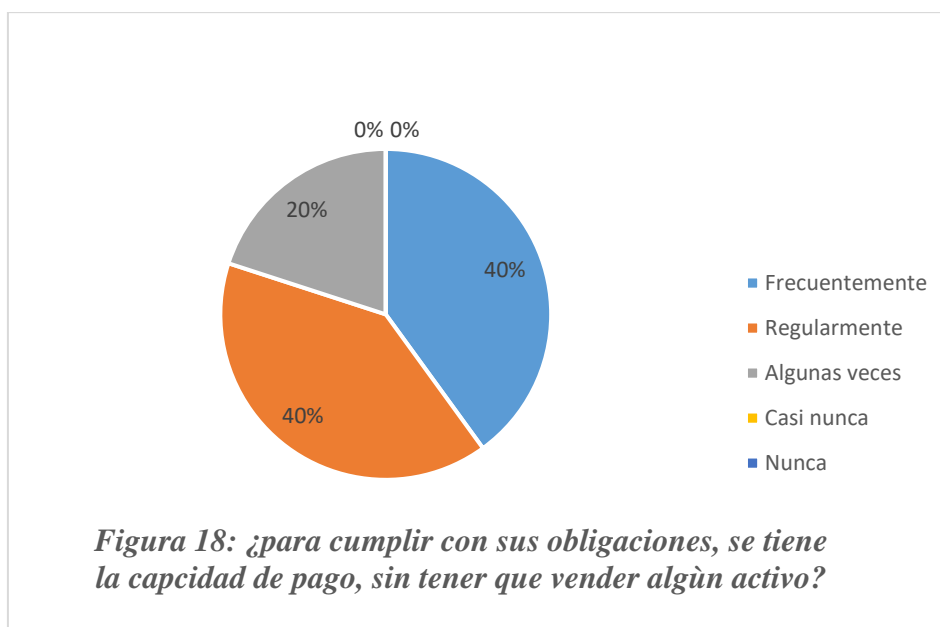
En la tabla 17, la totalidad de los colaboradores siendo el 100%, donde nos dice que, para la compra de unidades vehiculares, frecuentemente se hacen financiamientos.

**TABLA 18.**

*¿Para cumplir con sus obligaciones, se tiene la capacidad de pago, sin tener que vender algún activo?*

ESCALA	CANT.	%
Frecuentemente	4	40%
Regularmente	4	40%
Algunas veces	2	20%
Casi nunca	0	0%
Nunca	0	0%
TOTAL	10	100%

Fuente: información de las variables estudiadas.



**SE INTERPRETA:**

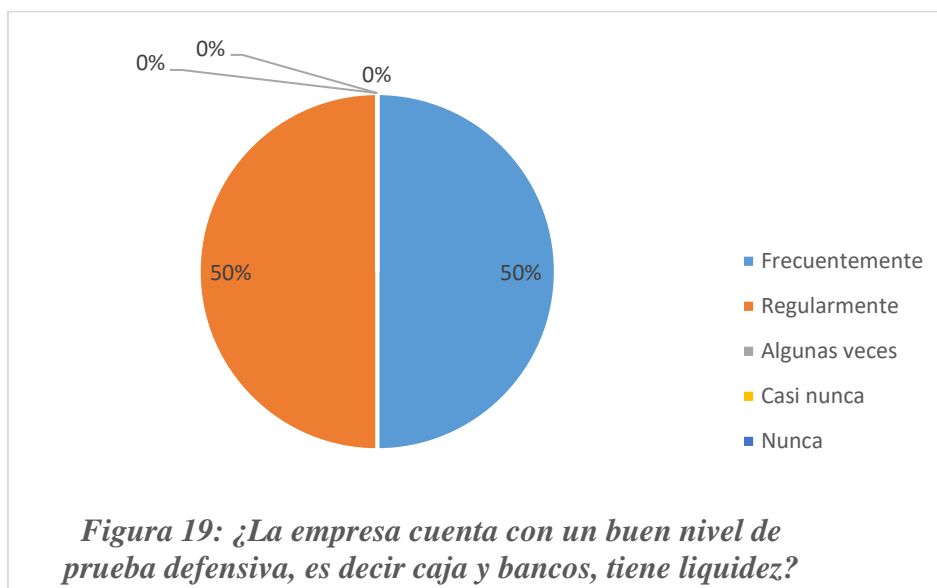
En la tabla 18, que el 40% de los colaboradores manifiestan que para cumplir con sus obligaciones, regularmente se tiene la capacidad de pago, sin tener que vender algún activo, otro 40% coinciden que es regularmente y el 20% dicen que algunas veces.

**TABLA 19.**

*¿La empresa cuenta con un buen nivel de prueba defensiva, es decir caja y bancos, tiene liquidez?*

ESCALA	CANT.	%
Frecuentemente	5	50%
Regularmente	5	50%
Algunas veces	0	0%
Casi nunca	0	0%
Nunca	0	0%
TOTAL	10	100%

Fuente: información de las variables estudiadas.



**SE INTERPRETA:**

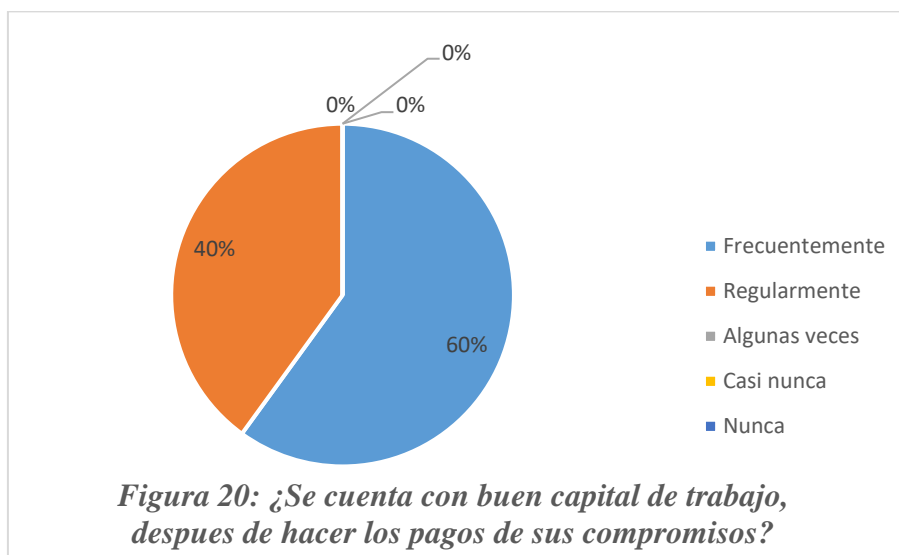
En la tabla 19, vemos que el 50% de los colaboradores confirman que la empresa frecuentemente cuenta con un buen nivel de prueba defensiva, es decir caja y bancos, tiene liquidez, mientras que el otro 50% dicen que es regularmente.

**TABLA 20.**

*¿Se cuenta con buen capital de trabajo, después de hacer los pagos de sus compromisos?*

ESCALA	CANT.	%
Frecuentemente	6	60%
Regularmente	4	40%
Algunas veces	0	0%
Casi nunca	0	0%
Nunca	0	0%
TOTAL	10	100%

Fuente: información de las variables estudiadas.



**SE INTERPRETA:**

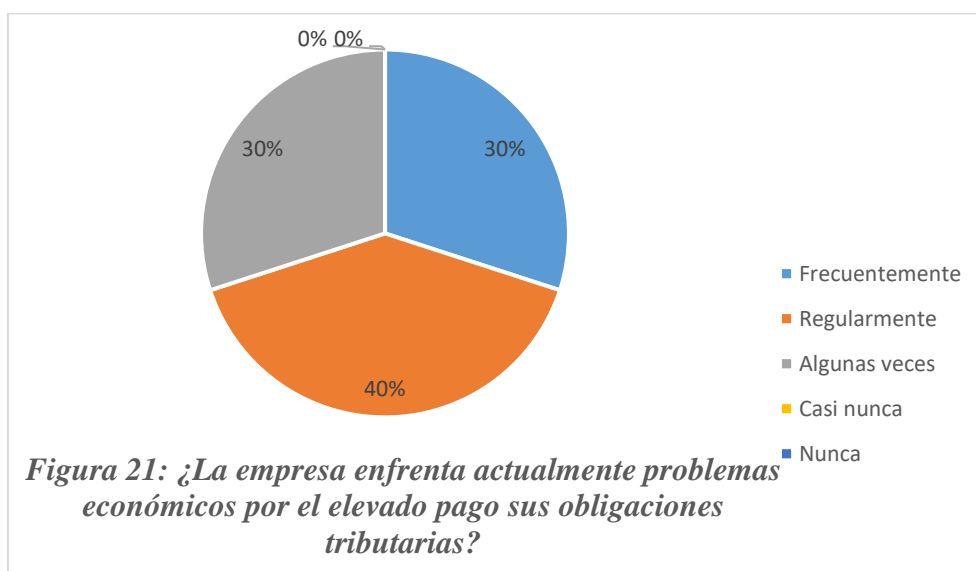
En la tabla 20, vemos que el 60% de colaboradores afirman que frecuentemente se cuenta con buen capital de trabajo, después de hacer los pagos de sus compromisos y el 40% que restan dicen que es regularmente.

**TABLA 21.**

*¿La empresa enfrenta actualmente problemas económicos por el elevado pago sus obligaciones tributarias?*

ESCALA	CANT.	%
Frecuentemente	3	30%
Regularmente	4	40%
Algunas veces	3	30%
Casi nunca	0	0%
Nunca	0	0%
TOTAL	10	100%

Fuente: información de las variables estudiadas.



**SE INTERPRETA:**

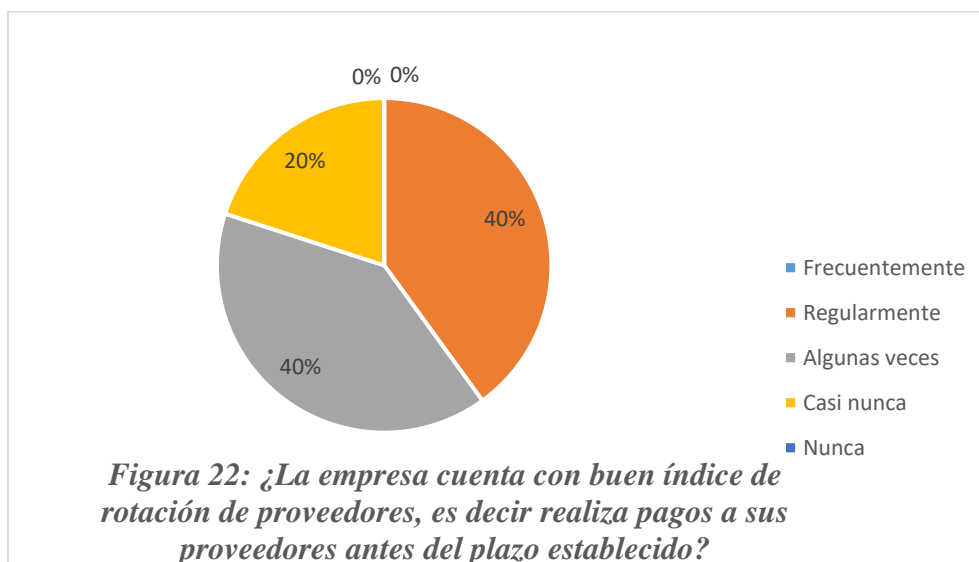
En la tabla 21, notamos que el 40% de los colaboradores indican La empresa regularmente enfrenta actualmente problemas económicos por el elevado pago sus obligaciones tributarias, mientras un 30% dicen que es frecuentemente y otro 30% sostienen que algunas veces.

**TABLA 22.**

*¿Existe una buena rotación de proveedores, es decir realiza sus pagos de forma adelantada?*

ESCALA	CANT.	%
Frecuentemente	0	0%
Regularmente	4	40%
Algunas veces	4	40%
Casi nunca	2	20%
Nunca	0	0%
TOTAL	10	100%

Fuente: información de las variables estudiadas.



**SE INTERPRETA:**

En la tabla 22, vemos que en la empresa regularmente existe una buena rotación de proveedores, es decir realiza sus pagos de forma adelantada, cuando lo dice un 40% de los colaboradores, por otro lado, otro 40% afirman que algunas veces y el 20% sostienen que casi nunca.

**Tabla 23:****Correlación entre Impuesto selectivo al consumo y liquidez**

			<b>Impuesto selectivo</b>	<b>Liquidez</b>
Correlación de Pearson	<b>Impuesto selectivo</b>	Coef. de cor.	1	0,621*
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	10	10
	<b>Liquidez</b>	Coef. de cor.	0,621**	1
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	10	10

\*\* , con una significancia de correlación a un nivel (0,01 ).

**SE INTERPRETA:**

En la tabla 23, los resultados por el estadístico de Pearson donde  $r = ,621$ , mostrando una correlación positiva media significativa entre las variables impuesto selectivo al consumo y la liquidez, ya que cuenta una significancia estadística de  $p = 0,000 < 0,05$ . Por lo que es aceptable la hipótesis propuesta.



#### 4. Análisis y Discusión.

##### **Demostrar si el impuesto selectivo al consumo incide en la liquidez de la empresa de Transporte Zbuss, Huacho-2022**

En la tabla 23, los resultados por el estadístico de Pearson donde  $r = ,621$ , mostrando una correlación positiva media significativa entre las variables impuesto selectivo al consumo y la liquidez, ya que cuenta una significancia estadística de  $p=0,000 < 0,05$ . Por lo que es aceptable la hipótesis propuesta. El objetivo de los autores Cerna & Vásquez (2022) es determinar el impacto de las devoluciones de impuestos especiales selectivos en la liquidez de las empresas de transporte, y el enfoque de la investigación es hipotéticamente deductivo y el enfoque es cuantitativo. Utilizando el coeficiente de Rho Spearman, se determinó que la correlación era  $r = 0,841$ . En general con él.  $= 0,232 > \alpha = 0,05$ ; demuestra que las variables estudiadas no están relacionadas. La conclusión es que las devoluciones del ISC no afectarán la liquidez de las empresas de transporte. En tanto Chipana & Pérez (2022) también determinan cómo las tasas del impuesto selectivo al consumo afectan la liquidez de las empresas distribuidoras de combustibles (...) utilizando el coeficiente Rho de Spearman con un valor de 0.850 y un p-valor igual a 0.001, demostrando que existe una correlación significativa entre las variables de estudio están entre. La conclusión es que los tipos impositivos selectivos afectan significativamente a la liquidez de las empresas de combustible. Los objetivos generales de Trelles & Ochoa (2018) indican que los factores que dificultan a las empresas de transporte por carretera el uso de incentivos fiscales selectivos son: el desconocimiento de las normas tributarias, el incumplimiento de los requisitos para beneficiarse del impuesto y el miedo a las inspecciones. , mientras que los resultados de la aplicación de los incentivos mejoran la liquidez.

*Los resultados muestran que este impuesto guarda relación con la liquidez de las empresas, ya que este impuesto no favorece al consumo de los productos marcados por este impuesto. Vemos que el estado en vez de ayudar a las empresas a un mejor crecimiento, pues les crea debilidades en el pago oportuno de sus obligaciones tributarias.*

### **Determinar la incidencia del impuesto selectivo al consumo de la empresa de Transporte Zbuss, Huacho-2022.**

En la tabla 1, vemos que el 100% de los encuestados indican que con el combustible afecto al Impuesto Selectivo al Consumo, nunca se genera una mejor liquidez para la empresa, en la tabla 4, aun 50% sostienen que regularmente Tiene conocimiento sobre los requisitos o normatividad que se debe cumplir ante la SUNAT, para realizar solicitud de devolución del impuesto selectivo al consumo, en la tabla 5, el 40% manifiestan que la empresa frecuentemente la empresa solicita que se le devuelvan el ISC afecto al combustible y en la tabla 8, otro 40% nos dice que la empresa regularmente se beneficia con la exoneración del (ISC). Según Sandoval et al. (2021), también sobre “Tributación selectiva a los consumidores de bebidas dulces en América Latina y el Caribe”. Concluyeron que el impuesto se aplica esencialmente a todos los países, pero sus disposiciones específicas difieren. Además, debido a las preocupaciones inflacionarias del país, también están considerando agregar más productos y más categorías de bebidas azucaradas al campo. Por otro lado, Choez (2020) afirmó que el objetivo principal del impuesto a los consumos especiales es limitar el consumo de sustancias nocivas para la salud y que el continuo aumento de la tasa impositiva beneficiará al país, pero también a los ciudadanos. También pagará todos los gastos públicos necesarios. También Castro & Flores (2022) tuvo como objetivo determinar el impacto de las devoluciones de impuestos especiales selectivos en la posición financiera de las empresas de transporte; Concluyó que la liquidez y el endeudamiento de la empresa mejoraron ligeramente. Según Coronel y Rosales (2021), concluyeron en su estudio que los cambios en las tarifas del ISC de los combustibles resultan en el producto más económico para ser consumido por quienes necesitan el bien, como transportistas y/o consumidores finales. Este producto también es dañino. medio ambiente, conlleva una disminución de los ingresos por impuestos a los combustibles, lo que a su vez perjudica nuestra economía nacional, sin ingresos para el gasto público, por lo que se debe evaluar esta medida fiscal.

*Los resultados muestran que hay muchas empresas que no cuentan con personal competente en este tema, el desconocimiento de su normatividad, hace que recaiga en su liquidez de la empresa, otro factor importante que es notorio, este impuesto no está*

*logrando su cometido, como el reducir el consumo de productos que agreden a nuestra salud y al medio ambiente.*

### **Interpretar los niveles de liquidez de la empresa de Transporte Zbuss, Huacho-2022.**

En la tabla 12, notamos que solo el 50% de los encuestados confirman Las exoneraciones que se dan al ISC, regularmente permite a la Empresa contar con liquidez para dar cumplimiento a sus compromisos a corto y mediano plazo, en la tabla 16, el 60% sostienen que la empresa algunas veces se cuenta con un buen nivel de solvencia, para hacer efectivo sus pagos de sus obligaciones, en la tabla 18, un 40% dicen que la empresa regularmente para cumplir con sus obligaciones, se tiene la capacidad de pago, sin tener que vender algún activo y en la tabla 21, un 40% indican que la empresa regularmente la empresa enfrenta actualmente problemas económicos por el elevado pago sus obligaciones tributarias. Según **Rashid (2018)**, se centró principalmente en la evaluación de la liquidez de las empresas mediante el uso de instrumentos financieros donde desarrolló una hipótesis en la que el análisis de ratios financieros puede ayudar los inversores elegir la empresa para comprar sus acciones y ha sido aprobado porque en las cifras indicaron que la liquidez es tan importante como las ganancias para atraer inversores a comprar la participación de la empresa debido a que proporciona confidencialidad a la empresa. por su lado **Madushanka et al (2018)**, tuvo como objetivo final de las empresas es mejorar la riqueza de los accionistas. Para ello la liquidez y la rentabilidad juega un papel vital y crucial. Especialmente la liquidez y su gestión son causantes en gran medida del crecimiento y rentabilidad de una empresa. También **Huamán (2023)**, tuvo como objetivo primordial: determinar la relación entre las variables gestión tributaria y liquidez en las empresas de transporte. Su preocupación fue que la gestión tributaria se encuentra deficiente lo cual se encuentra generando sanciones de multas e intereses por lo que se está detectando una disminución en la liquidez de las empresas dificultando su crecimiento en mercado.

*El desconocimiento o falta de competencias para llevar la contabilidad en las empresas, pues recae en la rentabilidad de la empresa, el no utilizar los indicadores contables, hace que se tomen malas decisiones. La liquidez de una empresa se debe*

*cuidar para poder cumplir con sus obligaciones, así evitar sanciones o multas por el ente recaudador.*

### **Determinar cómo afecta el impuesto selectivo al consumo en la liquidez de la empresa de Transporte Zbuss, Huacho-2022**

En la tabla 6, el 50% de los encuestados afirman que en la empresa se tiene como política consumir el petróleo Diesel, con el fin de beneficiarse con lo devuelto de este impuesto, en la tabla 9, otro 50% nos dice que en los Estados Financieros algunas veces se reflejan un buen impacto por la exoneración (ISC), en la tabla 15, un 60% sostienen que la empresa regularmente se utiliza los fondos de las devoluciones del ISC, para el pago oportuno de sus impuestos y en la tabla 22, el 40% coincide que la empresa a veces existe una buena rotación de proveedores, es decir realiza sus pagos de forma adelantada. En un estudio de Chacón y Lalupu (2021), analizando el impacto del ISC en la liquidez de las empresas de transporte, concluyeron que la liquidez de la empresa es favorable pero no logra los resultados esperados, lo que se relaciona con el crecimiento. ISC Y fabricado. Accidentes de combustible en 2019. Otro factor importante que se debe considerar nos dice **Paz y Paz (2021)**, al analizar sobre la liquidez de la empresa TIMED, encuentre deficiencias en sus cuentas por cobrar por lo que no fomentaba la cultura de uso de manual de política de cobranza. Teniendo como conclusión de que en la compañía se observa una deficiencia en la cobranza a los clientes, donde se refleja en reducción de liquidez por parte de la empresa incrementando la cuenta por cobrar, las que afectan las proyecciones que los que toman decisiones necesitan para tomar decisiones y consideraciones futuras. Al mismo tiempo, Ríos (2019) afirma en su estudio que los productos sujetos a este impuesto son los combustibles, las bebidas dulces, las bebidas alcohólicas y los automóviles nuevos y usados. En lugar de llamar la atención, la norma causó controversia y fue expuesta en los medios, revelando información errónea sobre el impuesto. Por otro lado, Mori (2020) concluyó en su trabajo que a las empresas les resulta difícil obtener liquidez porque tienen grandes carteras de cuentas por cobrar, procedimientos administrativos y de control y generación de recaudación de fondos ineficientes. Se necesita tiempo

para que se convierta en efectivo y se entregue a la empresa sin costo alguno y se utilice para un propósito adecuado, como el pago de impuestos mensuales.

*Por lo que concluye que en la práctica la imposición selectiva se ve distorsionada en cuanto a los fundamentos teóricos que la sustentan, es decir, el impuesto no está cumpliendo su finalidad extrafiscal (desmotivar el consumo de los bienes afectos con el gravamen)*

## **5. Conclusiones y recomendaciones.**

### **5.1. Conclusiones**

Aceptamos la hipótesis propuesta ya que los resultados por el estadístico de Pearson fue  $r = ,621$ , mostrando una correlación positiva considerable significativa entre las variables impuesto selectivo al consumo y la liquidez, mostrando una significancia estadística de  $p = 0,000 < 0,05$  esto se ve en la tabla 23.

El ISC, tiene una gran incidencia en la empresa de manera negativa, ya que en la tabla 1, vemos que el 100% de los encuestados indican que con el combustible afecto al Impuesto Selectivo al Consumo, nunca se genera una mejor liquidez para la empresa, ya que este es el principal insumo para la empresa, es notorio que el personal encargado no tiene mucho conocimiento del tema, esto se ve en la tabla 4, cuando un 50% lo afirman, en la tabla 5, solo el 40% manifiestan que la empresa frecuentemente solicita la devolución del ISC al Combustible y por ello regularmente se beneficia tal como se ve en la tabla 8, cuando un 40% lo dice.

La empresa no siempre cuenta con buena liquidez, esto se ve en la tabla 12, cuando solo el 50% de los encuestados confirman que con la exoneración del (ISC) la empresa, regularmente cuenta con liquidez para cumplir con sus compromisos a corto y mediano plazo, así como también algunas veces tiene un buen nivel de solvencia, para realizar el pago de sus obligaciones, en la tabla 18, un 40% dicen que la empresa regularmente cuenta con la capacidad de pago de sus compromisos, sin tener que vender parte de sus inventarios o algún activo y en la tabla 21, un 40% indican que la empresa regularmente cuenta con problemas económicos por el elevado pago sus obligaciones tributarias.

Existe poco beneficio con la devolución del ISC, ya que en la tabla 6, el 50% de los encuestados afirman que en la empresa regularmente se tiene como política consumir el petróleo favorecido con este impuesto, con el fin de beneficiarse con la devolución del ISC, ya que en los Estados Financieros algunas veces se reflejan un buen impacto por la exoneración (ISC), en la tabla 15, un 60% sostienen que

la empresa regularmente utiliza los fondos de las devoluciones del ISC, para el pago de sus impuestos mensuales y en la tabla 22, el 40% coincide que la empresa a veces cuenta con buen índice de rotación de proveedores, es decir realiza pagos a sus proveedores antes del plazo establecido.

## **5.2. Recomendaciones**

La empresa deberá mejorar sus niveles de liquidez, para poder hacer frente a sus obligaciones tributarias y hacer su planeamiento tributario, con el fin de no tener problemas de reparos tributarios. Así mismo debe tener como política que su personal del área responsable de las finanzas, debe estar capacitando sobre los nuevos lineamientos que la SUNAT impone.

Contratar a personal que cumplan con las competencias de llevar el manejo económico contable de la empresa, donde se debe realizar un adecuado planeamiento financiero y una correcta estructura de costos, para poder hacer frente a las obligaciones tributarios (IGV e ISC) y no tener problemas de liquidez.

Se debe revisar que la información que revelan mediante los indicadores financieros, contenga información real, Así también se deberá seguir con el mismo mecanismo de pago de las obligaciones tributarias, por cuanto ello signifique que la empresa maneje de manera responsable sus obligaciones tributarias y financieras.

Se recomienda que la empresa mediante sus organismos empresariales (CONFIE, CONACO y otros) deberían propiciar una modificación en la liquidación y en los beneficios tributarios del ISC para no generar problemas en la liquidez.

## 6. Referencias Bibliográficas

- Andrade, A. (2022). Ratios o razones financieras. *Revista Contadores & Empresas*, (B), 14-16.  
[https://repositorioacademico.upc.edu.pe/bitstream/handle/10757/622\\_323/Art%C3%ADculo%20de%20ratios2.pdf?sequence=2&isAllowed=y](https://repositorioacademico.upc.edu.pe/bitstream/handle/10757/622_323/Art%C3%ADculo%20de%20ratios2.pdf?sequence=2&isAllowed=y)
- Arriola, A. (2017). *Los Impuestos al consumo como principio de política fiscal*. Editorial Themis, S.A. de C.V
- BBVA. (2022). [bbva.com/es/salud-financiera/que-es-la-solvenciafinanciera-y-como-se-puede-calcular/](https://www.bbva.com/es/salud-financiera/que-es-la-solvenciafinanciera-y-como-se-puede-calcular/)
- BBVA. (2023). [bbva. https://www.bbva.com/es/salud-financiera/que-es-laliquidez-financiera-y-por-que-es-tan-importante/](https://www.bbva.com/es/salud-financiera/que-es-laliquidez-financiera-y-por-que-es-tan-importante/)
- Cadwell, I. (2022). *Como proteger tu dinero ante la devaluación*. Colombia : Alpha Editorial.  
<https://books.google.com.pe/books?id=LHJ5EAAAQBAJ&printsec=frontcover&dq=que+es+la+Liquidez&hl=es419&sa=X&ved=2ahUKEwj9tui8n978AhUug5UCHU9bAAUQ6AF6BAgHEAI#v=onepage&q=que%20es%20la%20Liquidez&f=true>
- Castro, V. & Flores, G. (2022). *Devolución del impuesto selectivo al consumo y su efecto en la situación financiera de la empresa Transportes Joselito SAC, año 2020*.
- Cerna, K., & Vásquez, D. (2022). *Devolución del impuesto selectivo al consumo y su impacto en la liquidez de empresas de Transporte de Carga*, Los Olivos 2022.  
[https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/112788/Cerna\\_NKS-V%c3%a1squez\\_RDS-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/112788/Cerna_NKS-V%c3%a1squez_RDS-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Chacón, H. y Lalupu, L. (2021). *El Impuesto selectivo al consumo y la liquidez en una empresa de transporte*. [Tesis para título profesional, Universidad de Ciencias y Humanidades]. <https://repositorio.uch.edu.pe/handle/20.500.12872/623>



- Chamorro, K. (2023). *Análisis de literatura sobre las características particulares del impuesto nacional al consumo* (Doctoral dissertation, Universidad Cooperativa de Colombia).
- Chipana, M., & Pérez, S. (2022). Efecto de la variación de la tasa del impuesto selectivo al consumo en la recaudación tributaria de las empresas distribuidoras de combustibles, Ucayali, periodo 2017-2021. <http://repositorio.unu.edu.pe/handle/UNU/6619>
- Choez, A. (2020) Impuesto a los consumos especiales y la recaudación tributaria de Ecuador y Perú, periodo 2014-2017. [Tesis de pregrado, Universidad estatal península de Santa Elena]. <https://repositorio.upse.edu.ec/bitstream/46000/5279/1/UPSE-TCA2020-0012.pdf>
- Chiquilín, T., & José, J. (2022). *El sistema de detracciones del impuesto general a las ventas y liquidez en las empresas de alquiler de maquinaria pesada a la minera Shauindo SA, en el periodo 2020*. <http://hdl.handle.net/20.500.14074/4645>
- Coronel, T. y Rosales, R. (2021). *Análisis del impuesto selectivo al consumo en el mercado de combustibles y la recaudación tributaria en el Perú* [Tesis para título profesional, Universidad de Ciencias y Humanidades]. [https://repositorio.uch.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12872/572/Coronel\\_TM\\_Rosales\\_RA\\_tesis\\_contabilidad\\_finanzas\\_2021.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.uch.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12872/572/Coronel_TM_Rosales_RA_tesis_contabilidad_finanzas_2021.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Culquicondor, L. (2016). *La imposición selectiva al consumo en el Perú: entre el fin recaudatorio y la extrafiscalidad*.
- Decreto Legislativo N° 940 Sistema de pago de obligaciones tributarias con el gobierno Central. (2020). *Sistema de Deduciones. Legislación Tributaria*. Obtenido de <https://www.sunat.gob.pe/legislacion/deducciones/index.html>
- Energy Efficiency & Renewable Energy (2018) “*Conceptos básicos sobre el biodiésel*”. Departamento de

Energy. [https://afdc.energy.gov/files/u/publication/biodiesel\\_basics\\_s\\_pansih.pdf#:~:text=Los%20motores%20que%20funcionan%20con%9sel%20se%20quemam%20m%C3%A1s%20f%C3%A1cilmente](https://afdc.energy.gov/files/u/publication/biodiesel_basics_s_pansih.pdf#:~:text=Los%20motores%20que%20funcionan%20con%9sel%20se%20quemam%20m%C3%A1s%20f%C3%A1cilmente)

Fayos, G. (2018). *Derecho Civil: Manual de Derecho de Obligaciones y Contratos*, Dykinson, S.L. ProQuest Ebook Central. [https://www.proquest.com/docview/2504256331/\\$N?accountid=37408](https://www.proquest.com/docview/2504256331/$N?accountid=37408)

Girón, J., & Girón, C. (2022). *Impuesto selectivo al consumo y su incidencia en la liquidez de una empresa de transporte, Chimbote-2021*.

Gobierno del Perú (2019). “Devolución del Impuesto Selectivo al Consumo (ISC) para Transportistas”. <https://www.gob.pe/24251-devoluciondel-impuesto-selectivo-al-consumo-isc-para-transportistas>

Gobierno del Perú. (2022). Gob. pe. <https://www.gob.pe/7910-impuesto-general-a-las-ventas-igv>

Graus, M. (2018). *Estadística aplicada a la investigación educativa*. *Revista Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores*. <https://dilemascontemporaneoseducacionpoliticayvalores.com/index.php/dilemas/article/view/427/443>

Herrera, A., Gonzaga, V., Vega, S., & Vivanco, E. (2016). *Razones financieras de liquidez en la gestión empresarial para toma de decisiones*. Obtenido de <https://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:A89y3gFUaB0J:https://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/quipu/article/download/13249/11757/45984+&cd=1&hl=qu&ct=clnk&gl=pe>

Huamán, W. (2023). *Gestión tributaria y la liquidez en las empresas de transporte de carga, distrito de Andahuaylas, 2022*. <https://hdl.handle.net/20.500.13084/7459>

Kooshkebaghi, M., Emamgholipur, S., y Dargahi, H. (2022). *Explaining specific taxes management and use in the health sector: a qualitative study*. 1(1), 1 - 17. <https://bmchealthservres.biomedcentral.com/articles/10.1186/s12913-022-08556-4>

- Laley (2023). Newsletter de la ley. <https://laley.pe/2023/05/11/impuesto-selectivo-consumo-a-transportistas-conozca-requisitos-necesarios-devolucion/>
- Loachamin, C. (2021). “Ejemplos de Diseño de Investigación Experimental y No Experimental”. <https://idoc.pub/download/ejemplo-de-diseo-deinvestigacion-no-experimental-vnd5vpmrx9lx>
- Madushanka, KH y Jathurika, M. (2018). *El impacto de los ratios de liquidez en la rentabilidad. Revista internacional de investigación de ingeniería y ciencia avanzadas* , 3 (4), 157-161.
- Mayorga, T., Villacis, J., Martínez, J. y Carabali, B. (2022) *La reforma tributaria de los impuestos a los consumos especiales y su incidencia en la recaudación tributaria de bebidas gaseosas en el Ecuador*. [Tesis de pregrado, Universidad Técnica de Ambato]. <https://ojs.eniac.com.br/index.php/EniacPesquisa/article/view/846/828>
- Mori, G, Gardi, V, & Moreno, R. (2021). *Análisis de la liquidez en una empresa de transporte de carga terrestre*. *Oikos Polis*, 6(2), 3-29. [http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2415-22502021000200003&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2415-22502021000200003&lng=es&tlng=es).
- Pardo, J. (2023). *Incidencia del sistema de detracciones en la liquidez en la empresa de transportes JP logística SA-periodo 2018*. <https://hdl.handle.net/20.500.14292/2481>
- Paz, M., y Paz, M. (2021). *Gestión de cuentas por cobrar y la liquidez de la empresa [Tesis de pregrado]*. Lima: Repositorio de la Universidad de Ciencias y Humanidades. [https://repositorio.uch.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12872/668/Paz\\_ML\\_Paz\\_MF\\_te\\_sis\\_contabilidad\\_finanzas\\_2022.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.uch.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12872/668/Paz_ML_Paz_MF_te_sis_contabilidad_finanzas_2022.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Perleche, L. (2017). *Financiamiento y su incidencia en la liquidez*. Autónoma. Obtenido de

<http://repositorio.autonoma.edu.pe/bitstream/AUTONOMA/372/1/Tello%20Perleche%2C%20Lesly%20Tarigamar.pdf>

PETROPERU (2018) “Combustibles: Diesel ULTRA”.  
<https://www.petroperu.com.pe/productos/combustibles/diesel-ultra/>

Quintana, E. (2019). “La Investigación Explicativa o Causal”.  
IDOC PUB. <https://idoc.pub/download/la-investigacion-explicativa-ocausal-m34mwdz59en6>

Quispe, A. (2019). *La Evasión Tributaria Y Su Relación Con La Recaudación Tributaria En Los Comerciantes Del Mercado Familias Unidas De San Juan Miraflores En El Año 2018*. [Tesis de Pregrado, Universidad Autónoma del Perú]. <https://repositorio.autonoma.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13067/868/Quispe%20Copayo%2c%20Luis%20Alberto.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Quispitito, P. (2019). *Control Interno y su influencia en las cuentas de cobranza dudosa en las empresas de laboratorios farmacéuticos del distrito de San Isidro, año 2018*. [Tesis de Pregrado, Universidad César Vallejo]. [https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/41523/Quispitito\\_HPJ.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/41523/Quispitito_HPJ.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Rashid, C. (2018). *Efficiency of financial ratios analysis for evaluating companies' liquidity*. *International Journal of Social Sciences & Educational Studies*, 4(4), 110. <https://iopscience.iop.org/article/10.1088/1755-1315/272/3/032185/meta>

Riascos, A. (2017). *La exoneración en materia tributaria, un derecho de favorabilidad al emprendimiento*. *Revista Empresarial, ICE-EFE-UCSG*, 11(3), 45-51.  
<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6185666.pdf>

Ríos, R. (2019) *La imposición selectiva al consumo en el Perú: entre el fin recaudatorio y la extrafiscalía* [Tesis de pregrado, Universidad Nacional Agraria de la Selva].

<https://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/quipu/article/view/16190/14224>

Rodríguez, R. (2023). *Análisis del control de inventario y su incidencia en la liquidez de la Empresa Ecuamoldes* (Bachelor's thesis, Guayaquil: ULVR, 2023.).

Sandoval, R, Roche, M., Belausteguigoitia, I., Alvarado, M., Galicia, L., Gomes, F., & Paraje, G. (2021). *Impuestos selectivos al consumo de bebidas azucaradas en América Latina y el Caribe*. Revista panamericana de salud pública = Pan American journal of public health, 45, e124.  
<https://doi.org/10.26633/RPSP.2021.124>

Sevilla, A. (Mayo de 2021). *Liquidez*. Obtenido de <https://economipedia.com/definiciones/liquidez.html>

Soldevilla Tito, M. A., & Huaripata Cuya, J. (2022). *La exoneración del Impuesto Selectivo al Consumo (ISC) y su impacto en la liquidez de las estaciones de combustible del Callao, año 2022*.

Sotomayor, P. y Valverde, N. (2019). *La imposición al consumo en la era de los servicios digitales*. Revista de Derecho, 76, 29-40.  
<https://doi.org/10.18800/themis.201902.002>

Suarez, K. (2018). “*Técnicas de Recolección de Información*”  
<https://recoleccionadsi.blogspot.com/2018/>

SUNAT. (2022). *Sujetos del Impuesto Selectivo al Consumo*.<https://orientacion.sunat.gob.pe/3118-04-sujetos-delimpuesto-isc>

Superintendencia Nacional de Administración Tributaria. (2021). *Infracciones Tributarias*. Obtenido de SUNAT:  
<https://emprender.sunat.gob.pe/tributando/interactuando-con-sunat/infraccionestributarias>

Trelles, J. & Ochoa, Y. (2018). *Factores que dificultan la aplicación del beneficio tributario del impuesto selectivo al consumo y su resultado en la liquidez de las empresas de transporte de carga del distrito de Wánchaq – Cusco, periodo 2016.*

Westreicher, G. (2020). <https://economipedia.com/author/g-westreicher>

# **ANEXOS**

MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

Variable	Definición Conceptual	Definición Operacional	Dimensiones	Indicadores	Items
Impuesto Selectivo al Consumo (ISC)	Culquicondor (2016), indica que es un impuesto que recae sobre la importación o fabricación nacional de las mercaderías, Es el impuesto que se aplica sólo a la producción o importación de determinados productos como cigarrillos, licores, cervezas, gaseosas, combustibles, etc". (p.56).	Se podrá medir el nivel de afectación al Impuesto Selectivo al Consumo, así como sus exoneraciones de las compras de combustible en sus proveedores de la empresa, esto se hará con la ayuda de una escala valorativa a doce ítems.	Afectación al Impuesto Selectivo al Consumo (ISC)	Liquidez	1. ¿Con el combustible afecto al Impuesto Selectivo al Consumo (ISC) se genera una mejor liquidez para la empresa?
				Recaudación	2. ¿El (ISC) permite que se incremente la recaudación fiscal?
				Conocimiento	3. ¿tiene conocimiento sobre los porcentajes que se devuelve mediante el ISC?
					4. ¿Tiene conocimiento sobre los requisitos o normatividad que se debe cumplir ante la SUNAT, para realizar solicitud de devolución del ISC?
				Devolución	5. ¿La empresa solicita la Devolución del ISC al Combustible?
				Política de consumo	6. ¿Se tiene como política consumir el petróleo Diesel, con el fin de beneficiarse con la devolución del ISC?
				Medio ambiente	7. ¿Considera que el estado busca con este impuesto el cuidado del medioambiente?
			Exoneración al Impuesto Selectivo al Consumo (ISC)	Beneficio	8. ¿La empresa se beneficia con la exoneración del (ISC)?
					9. ¿En los Estados Financieros se reflejan un buen impacto por la exoneración (ISC)?
					10. La exoneración del Impuesto Selectivo al Consumo (ISC) ha favorecido el logro de las obligaciones financieras de las estaciones de combustible.
					11. ¿Cree que la norma de exoneración (ISC) se aplicó para beneficiar a las empresas de transporte?
					Cumplimiento de compromisos



*MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES*

Variable	Definición Conceptual	Definición Operacional	Dimensiones	Indicadores	Items
<b>Liquidez</b>	Herrera, et al (2016,) definen que “la liquidez es la capacidad de una empresa para cumplir con sus obligaciones a corto plazo a medida que estos llegan a su vencimiento” La liquidez representa la agilidad de los activos para ser convertidos en dinero en efectivo de manera inmediata sin que pierdan su valor.	Podremos medir el nivel de liquidez de la empresa de transporte, evaluando y analizando la liquidez corriente y el nivel del cumplimiento de sus obligaciones, esto se hará con el apoyo de una escala valorativa a diez ítems.	Liquidez cte.	Liquidez	1. ¿la empresa antes del impuesto contaba con liquidez?
					2. ¿la empresa actualmente cuenta con liquidez?
				Pago de impuestos	3. ¿La empresa utiliza los fondos de las devoluciones del ISC, para el pago de sus impuestos mensuales?
					4. ¿la empresa tiene un buen nivel de solvencia, para realizar el pago de sus obligaciones?
				Financiamiento	5. ¿La empresa cuenta con préstamos financieros para adquirir más flotas de vehículos?
				Capacidad de pago	6. ¿La empresa cuenta con buen resultado de prueba ácida, es decir tiene la capacidad de pago de sus compromisos, sin tener que vender parte de sus inventarios o algún activo?
				7. La empresa cuenta con un buen nivel de prueba defensiva, es decir "caja y bancos", tiene liquidez?	
			Capital de trabajo	8. ¿Se cuenta con buen capital de trabajo, luego de cumplir con sus obligaciones?	
			Obligaciones	Plazos establecidos	9. ¿La empresa cuenta con problemas económicos por el elevado pago sus obligaciones tributarias?
					10.¿La empresa cuenta con buen índice de rotación de proveedores, es decir realiza pagos a sus proveedores antes del plazo establecido?

## MATRIZ DE CONSISTENCIA

TÍTULO	PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	OBJETO DE ESTUDIO	METODOLOGIA
El impuesto selectivo al consumo y su incidencia en la liquidez de la empresa de transporte Z Buss, Huacho-2022.	¿Cómo afecta a la liquidez el impuesto selectivo al consumo de la empresa de transporte Z Buss, Huacho-2022?	<p><b>Objetivo general.</b> Demostrar si el impuesto selectivo al consumo incide en la liquidez de la empresa de Transporte Zbuss, Huacho-2022</p> <p><b>Objetivos específicos.</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Determinar la incidencia del impuesto selectivo al consumo de la empresa de Transporte Zbuss, Huacho-2022.</li> <li>2. Interpretar los niveles de liquidez de la empresa de Transporte Zbuss, Huacho-2022.</li> <li>3. Determinar cómo afecta el impuesto selectivo al consumo en la liquidez de la empresa de Transporte Zbuss, Huacho-2022.</li> </ol>	<p><b>H1:</b> El impuesto selectivo al consumo incide significativamente en la liquidez de la empresa de Transporte Zbuss, Huacho-2022.</p> <p><b>H0:</b> El impuesto selectivo al consumo no incide significativamente en la liquidez de la empresa de Transporte Zbuss, Huacho-2022.</p>	Impuesto selectivo al consumo y liquidez	<p><b>Tipo:</b> Básica -Descriptiva correlacional</p> <p><b>Diseño:</b> No experimental</p> <p><b>Población muestral:</b> 10 trabajadores</p> <p><b>Técnica:</b> la encuesta</p> <p><b>Instrumento:</b> cuestionario validada por el juicio de expertos. Confiabilidad con el alfa de Cronbach.</p>

ANEXOS 3° UNIVERSIDAD SAN PEDRO

Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas  
Programa de estudios de Administración

**ENCUESTA PARA PERSONAL DE LA EMPRESA DE TRANSPORTE Z BUSS,  
HUACHO-2022.**

Estoy realizando una investigación científica, referente al impuesto selectivo al consumo y su incidencia en la liquidez de la empresa de transporte Z Buss, Huacho-2022. Agradezco a usted su valiosa colaboración y aporte, al brindarme la información necesaria, contestando de manera clara y sincera, en la presente encuesta.



**PARTE I**

En esta primera sección de la encuesta le presento un conjunto de preguntas acerca de usted, por favor marque con un aspa (X) en los recuadros de la alternativa que considere correcta.

A. DATOS GENERALES

1. Género : Femenino  Masculino

B. INDICACIONES

- Este cuestionario es anónimo. Por favor responde con sinceridad.
- Lee detenidamente cada ítem. Cada uno tiene cinco posibles respuestas.
- Contesta a las preguntas marcando con una “X” en un solo recuadro que, según tu opinión.

**PARTE II**

A continuación, se presenta un conjunto de preguntas referidas al impuesto selectivo al consumo y su incidencia en la liquidez de la empresa de transporte Z Buss, Huacho-2022. Seguido de una escala de valoración de estas variables de estudio. Por favor marque con una (X) la alternativa que concuerde con su opinión en cada caso.

**Escala de valoración:**

<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
Frecuentemente	Regularmente	Algunas veces	Casi nunca	Nunca

Ítem		1	2	3	4	5
1.	¿Con el combustibles afecto al Impuesto Selectivo al Consumo (ISC) se genera una mejor liquidez para la empresa?					
2.	¿El (ISC) permite que se incremente la recaudación fiscal					
3.	¿tiene conocimiento sobre los porcentajes que se devuelve mediante el ISC?					
4.	¿Tiene conocimiento sobre los requisitos o normatividad que se debe cumplir ante la SUNAT, para realizar solicitud de devolución del ISC?					
5.	¿La empresa solicita la Devolución del ISC al Combustible					
6.	¿Se tiene como política consumir el petróleo Diesel, con el fin de beneficiarse con la devolución del ISC?					
7.	¿Considera que el estado busca con este impuesto el cuidado del medioambiente?					
8.	¿La empresa se beneficia con la exoneración del (ISC)?					
9.	¿En los Estados Financieros se reflejan un buen impacto por la exoneración (ISC)?					
10	La exoneración del Impuesto Selectivo al Consumo (ISC) ha favorecido el logro de las obligaciones financieras de las estaciones de combustible.					
11	¿Cree que la norma de exoneración (ISC) se aplicó para beneficiar a las empresas de transporte?					
12.	¿Con la exoneración del (ISC) la Empresa cuenta con liquidez para cumplir con sus compromisos a corto y mediano plazo					

13.	¿la empresa antes del impuesto contaba con liquidez?					
14.	¿la empresa actualmente cuenta con liquidez?					
15.	¿La empresa utiliza los fondos de las devoluciones del ISC, para el pago de sus impuestos mensuales?					
16.	¿la empresa tiene un buen nivel de solvencia, para realizar el pago de sus obligaciones?					
17.	¿La empresa cuenta con préstamos financieros para adquirir más flotas de vehículos?					
18.	¿La empresa cuenta con buen resultado de prueba ácida, es decir tiene la capacidad de pago de sus compromisos, sin tener que vender parte de sus inventarios o algún activo?					
19.	La empresa cuenta con un buen nivel de prueba defensiva, es decir "caja y bancos", tiene liquidez?					
20.	¿Se cuenta con buen capital de trabajo, luego de cumplir con sus obligaciones?					
21.	¿La empresa cuenta con problemas económicos por el elevado pago sus obligaciones tributarias?					
22.	¿La empresa cuenta con buen índice de rotación de proveedores, es decir realiza pagos a sus proveedores antes del plazo establecido?					

**GRACIAS**

## APENDICE 1

### *Impuesto Selectivo al Consumo*

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
,912	12

## APENDICE 2.

### VARIABLE: Impuesto Selectivo al Consumo

	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
P1	56.50	24.346	0.320	0.855
P2	56.33	26.783	0.576	0.929
P3	56.45	26.489	0.406	0.899
P4	56.22	25.834	0.521	0.832
P5	56.33	25.480	0.511	0.802
P6	56.60	24.346	0.542	0.860
P7	56.62	26.783	0.380	0.900
P8	56.70	25.502	0.526	0.901
P9	56.47	26.490	0.451	0.906
P10	56.23	26.780	0.516	0.908
P11	56.40	25.512	0.411	0.910
P12	56.13	25.600	0.512	0.909

**APENDICE 3**

**BASE DE DATOS DE LAS VARIABLES, PRUEBA PILOTO**

	ISC										LIQUIDEZ													
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10		11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	
E1	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	E1	5	5	3	5	5	5	5	3	3	3	3	3	3
E2	4	4	4	4	5	5	5	5	2	2	E2	4	4	3	4	4	4	4	4	3	3	3	3	4
E3	4	4	4	4	5	5	5	5	3	3	E3	4	4	2	4	4	4	4	4	2	2	2	2	4
E4	4	4	4	4	3	3	3	3	2	2	E4	4	3	5	4	3	3	3	3	5	5	5	5	3
E5	4	4	4	5	3	3	3	3	2	2	E5	4	3	4	4	3	3	3	3	3	4	4	4	3
E6	5	5	3	3	4	4	4	4	3	3	E6	2	4	4	3	4	4	4	4	4	4	5	4	4
E7	5	5	3	3	3	3	3	3	5	5	E7	4	4	3	4	4	4	3	3	3	3	3	3	3
E8	3	3	3	3	4	4	4	4	5	5	E8	4	4	5	4	4	4	4	4	5	5	5	5	4
E9	3	3	3	3	3	3	3	4	4	4	E9	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
E10	5	5	3	3	3	3	3	3	5	5	E10	3	3	4	3	3	3	3	4	4	4	4	4	4

## APÉNDICE 4

### *Liquidez*

---

#### *Estadísticas de fiabilidad*

---

<i>Alfa de Cronbach</i>	<i>N de elementos</i>
<i>,900</i>	<i>10</i>

---

### **VARIABLE: Liquidez**

#### **ESTADISTICA DE TOTAL DE ELEMENTO**

	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
P13	59.12	121.088	0.444	0.901
P14	59.28	115.461	0.666	0.916
P15	59.20	117.756	0.601	0.911
P16	59.42	117.942	0.646	0.917
P17	59.48	118.932	0.551	0.910
P18	59.76	112.790	0.724	0.915
P19	59.70	114.349	0.702	0.910
P20	59.20	117.756	0.601	0.918
P21	59.95	112.065	0.731	0.912
P22	59.93	114.860	0.897	0.903



**UNIVERSIDAD SAN PEDRO**  
**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS**  
**VALIDEZ DE INSTRUMENTOS POR JUICIO DE EXPERTOS**

**I.- Información General:**

Nombres y apellidos del validador: Pablo Santos Diaz

Fecha: 12/11/23

Especialidad: Administrador

Nombre del instrumento evaluado: Samanamú Moreno Karla Ivonne

Teniendo como base los criterios que a continuación se presenta, requerimos su opinión sobre el instrumento de la investigación titulada:

**“El impuesto selectivo al consumo y su incidencia en la liquidez de la empresa de transporte Z Buss, Huacho-2022.”**

El cual debe calificar con una valoración correspondiente a su opinión respecto a cada criterio formulado.

**II.- Aspectos a evaluar: (Calificación cuantitativa).**

Indicadores de evaluación del instrumento	Criterios cualitativos - cuantitativos	Deficiente	Regular	Bueno	Muy Bueno	Excelente
		(1-9)	(10-13)	(14-16)	(17-18)	(19-20)
<b>Claridad</b>	¿Está formulado con lenguaje apropiado?			16		
<b>Objetividad</b>	¿Está expresado con conductas observadas?				17	
<b>Actualidad</b>	¿Adecuado al avance de la ciencia y calidad?			16		
<b>Organización</b>	¿Existe una organización lógica del instrumento?				18	
<b>Suficiencia</b>	¿Valora los aspectos en cantidad y calidad?				18	
<b>Intencionalidad</b>	¿Adecuado para cumplir con los objetivos?			16		
<b>Consistencia</b>	¿Basado en el aspecto teórico científico del tema de estudios?					19
<b>Coherencia</b>	¿Entre las hipótesis, dimensiones e indicadores?					19
<b>Propósito</b>	¿Las estrategias responden al propósito del estudio?					19
<b>Conveniencia</b>	¿Genera nuevas pautas para la investigación y construcción de teorías?				18	
<b>Sumatoria parcial</b>				48	71	57

<b>Sumatoria Total</b>	<b>176 (Siendo el puntaje máximo posible 200)</b>
<b>Valoración cuantitativa (Sumatoria Total x0.005)</b>	<b>0.88 (Siendo la valoración máxima en 1)</b>

**Aporte y/o sugerencias para mejorar el instrumento**

---



---



---



---



---

**III.- Calificación global:** Ubicar el coeficiente de validez obtenido en el intervalo respectivo y escriba sobre el espacio el resultado.

<b>Intervalos</b>	<b>Resultados</b>
0,00 – 0,49	Validez Nula
0,50 – 0,59	Validez muy baja
0,60 – 0,69	Validez baja
0,70 – 0,79	Validez aceptable
0,80- 0,89	Validez buena
0,90-1,00	Validez muy buena

**Coeficiente de Validez**

$$\boxed{176} \equiv \boxed{0.88}$$

**Nota:** el instrumento podrá ser considerado a partir de una calificación aceptable.



**Pablo Santos Diaz**

**Mg. en Administración de empresas y negocios.**

**DNI.32542582**

**UNIVERSIDAD SAN PEDRO**  
**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS**  
**VALIDEZ DE INSTRUMENTOS POR JUICIO DE EXPERTOS**

**I.- Información General:**

Nombres y apellidos del validador: Walter Medrano Acuña

Fecha: 10/11/23

Especialidad: Contador Público

Nombre del instrumento evaluado: Samanamu Moreno Karla Ivonne

Teniendo como base los criterios que a continuación se presenta, requerimos su opinión sobre el instrumento de la investigación titulada:

**“El impuesto selectivo al consumo y su incidencia en la liquidez de la empresa de transporte Z Buss, Huacho-2022.”**

El cual debe calificar con una valoración correspondiente a su opinión respecto a cada criterio formulado.

**II.- Aspectos a evaluar: (Calificación cuantitativa).**

Indicadores de evaluación del instrumento	Criterios cualitativos - cuantitativos	Deficiente	Regular	Bueno	Muy Bueno	Excelente
		(1-9)	(10-13)	(14-16)	(17-18)	(19-20)
<b>Claridad</b>	¿Está formulado con lenguaje apropiado?			<b>16</b>		
<b>Objetividad</b>	¿Está expresado con conductas observadas?				<b>17</b>	
<b>Actualidad</b>	¿Adecuado al avance de la ciencia y calidad?			<b>16</b>		
<b>Organización</b>	¿Existe una organización lógica del instrumento?				<b>18</b>	
<b>Suficiencia</b>	¿Valora los aspectos en cantidad y calidad?				<b>18</b>	
<b>Intencionalidad</b>	¿Adecuado para cumplir con los objetivos?			<b>16</b>		
<b>Consistencia</b>	¿Basado en el aspecto teórico científico del tema de estudios?					<b>19</b>
<b>Coherencia</b>	¿Entre las hipótesis, dimensiones e indicadores?					<b>19</b>
<b>Propósito</b>	¿Las estrategias responden al propósito del estudio?					<b>19</b>
<b>Conveniencia</b>	¿Genera nuevas pautas para la investigación y construcción de teorías?				<b>18</b>	
<b>Sumatoria parcial</b>				<b>48</b>	<b>71</b>	<b>57</b>

<b>Sumatoria Total</b>	<b>176 (Siendo el puntaje máximo posible 200)</b>
<b>Valoración cuantitativa (Sumatoria Total x0.005)</b>	<b>0.88 (Siendo la valoración máxima en 1)</b>

**Aporte y/o sugerencias para mejorar el instrumento**

---



---



---



---



---

**III.- Calificación global:** Ubicar el coeficiente de validez obtenido en el intervalo respectivo y escriba sobre el espacio el resultado.

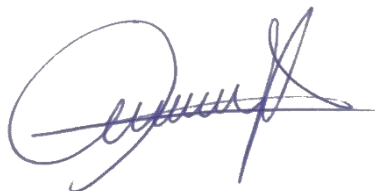
<b>Intervalos</b>	<b>Resultados</b>
0,00 – 0,49	Validez Nula
0,50 – 0,59	Validez muy baja
0,60 – 0,69	Validez baja
0,70 – 0,79	Validez aceptable
0,80- 0,89	Validez buena
0,90-1,00	Validez muy buena

**Coeficiente de Validez**

<b>176</b>	=	<b>0.88</b>
------------	---	-------------

**Nota:** el instrumento podrá ser considerado a partir de una calificación aceptable.

+



**Walter Medrano Acuña**  
**Mg. en contabilidad**  
**DNI. 10588687**

**UNIVERSIDAD SAN PEDRO**  
**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS**  
**VALIDEZ DE INSTRUMENTOS POR JUICIO DE EXPERTOS**

**I.- Información General:**

Nombres y apellidos del validador: Jimmy Rodríguez Pérez

Fecha: 11/11/23

Especialidad: Dr. en contabilidad

Nombre del instrumento evaluado: **Samanamu Moreno Karla Ivonne**

Teniendo como base los criterios que a continuación se presenta, requerimos su opinión sobre el instrumento de la investigación titulada:

**“El impuesto selectivo al consumo y su incidencia en la liquidez de la empresa de transporte Z Buss, Huacho-2022.”**

El cual debe calificar con una valoración correspondiente a su opinión respecto a cada criterio formulado.

**II.- Aspectos a evaluar: (Calificación cuantitativa).**

Indicadores de evaluación del instrumento	Criterios cualitativos - cuantitativos	Deficiente	Regular	Bueno	Muy Bueno	Excelente
		(1-9)	(10-13)	(14-16)	(17-18)	(19-20)
<b>Claridad</b>	¿Está formulado con lenguaje apropiado?			<b>16</b>		
<b>Objetividad</b>	¿Está expresado con conductas observadas?				<b>17</b>	
<b>Actualidad</b>	¿Adecuado al avance de la ciencia y calidad?			<b>16</b>		
<b>Organización</b>	¿Existe una organización lógica del instrumento?				<b>18</b>	
<b>Suficiencia</b>	¿Valora los aspectos en cantidad y calidad?				<b>18</b>	
<b>Intencionalidad</b>	¿Adecuado para cumplir con los objetivos?			<b>16</b>		
<b>Consistencia</b>	¿Basado en el aspecto teórico científico del tema de estudios?					<b>19</b>
<b>Coherencia</b>	¿Entre las hipótesis, dimensiones e indicadores?					<b>19</b>
<b>Propósito</b>	¿Las estrategias responden al propósito del estudio?					<b>19</b>
<b>Conveniencia</b>	¿Genera nuevas pautas para la investigación y construcción de teorías?				<b>18</b>	

Sumatoria parcial			48	71	57
Sumatoria Total	176 (Siendo el puntaje máximo posible 200)				
Valoración cuantitativa (Sumatoria Total x0.005)	0.88 (Siendo la valoración máxima en 1)				

**Aporte y/o sugerencias para mejorar el instrumento**

---



---



---



---



---

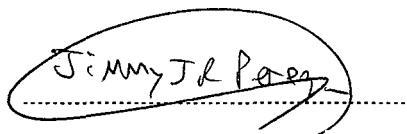
**III.- Calificación global:** Ubicar el coeficiente de validez obtenido en el intervalo respectivo y escriba sobre el espacio el resultado.

Intervalos	Resultados
0,00 – 0,49	Validez Nula
0,50 – 0,59	Validez muy baja
0,60 – 0,69	Validez baja
0,70 – 0,79	Validez aceptable
0,80- 0,89	Validez buena
0,90-1,00	Validez muy buena

**Coeficiente de Validez**

176	=	0.88
-----	---	------

**Nota:** el instrumento podrá ser considerado a partir de una calificación aceptable.



**Mg. Jimmy Rodríguez Pérez**  
**Dr. en Contabilidad**  
**DNI. 32984859**



**REPOSITORIO INSTITUCIONAL DIGITAL**  
FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN DE DOCUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

1. Información del Autor				
Samanamu Moreno Karla Jonne		48089137	Ksamanamom@gmail.com	
Apellidos y Nombres		DNÍ	Correo Electrónico	
2. Tipo de Documento de Investigación				
<input checked="" type="checkbox"/>	Tesis	<input type="checkbox"/>	Trabajo de Suficiencia Profesional	<input type="checkbox"/>
	Trabajo Académico	<input type="checkbox"/>		
3. Grado Académico o Título Profesional <sup>1</sup>				
<input type="checkbox"/>	Bachiller	<input checked="" type="checkbox"/>	Título Profesional	<input type="checkbox"/>
	Título Segunda Especialidad	<input type="checkbox"/>	Maestría	<input type="checkbox"/>
	Doctorado	<input type="checkbox"/>		
4. Título del Documento de Investigación				
El impuesto Selectivo al consumo y su incidencia en la liquidez de la empresa de transporte Zbuss, Hachto-2022				
5. Programa Académico				
Contabilidad				
6. Tipo de Acceso al Documento				
<input checked="" type="checkbox"/>	Abierto o Público <sup>2</sup> ( <a href="http://info.eu-repo/semantica/openAccess">info.eu-repo/semantica/openAccess</a> )		<input type="checkbox"/>	
	Acceso restringido <sup>3</sup> ( <a href="http://info.eu-repo/semantica/restrictedAccess/">info.eu-repo/semantica/restrictedAccess/</a> ) <sup>4</sup>			
(*) En caso de restringido sustentar motivo				

**A. Originalidad del Archivo Digital**

Por el presente dejo constancia que el archivo digital que entrego a la Universidad, es la versión final del trabajo de investigación sustentado y aprobado por el Jurado Evaluador y forma parte del proceso que conduce a obtener el grado académico o título profesional.

**B. Otorgamiento de una licencia CREATIVE COMMONS<sup>5</sup>**

El autor, por medio de este documento, autoriza a la Universidad, publicar su trabajo de investigación en formato digital en el Repositorio Institucional Digital, al cual se podrá acceder, preservar y difundir de forma libre y gratuita, de manera íntegra a todo el documento.<sup>6</sup>

Huella Digital



*Karla Jonne*  
Firma

Lugar: Chimbote    Día: 14    Mes: 02    Año: 24

**Importante**

1. según Resolución de Consejo Directivo N° 004-2010-SUNEDU, C.O. Reglamento del Registro Nacional de Trabajos de Investigación para optar Grados Académicos y Títulos Profesionales, Art. 8, inciso 2.2.
2. Ley N° 20035 Ley que regula el Repositorio Nacional Digital de Ciencia, Tecnología e Innovación de Acceso Abierto y C.O. 030-2015-PCM.
3. Si el autor eligió el tipo de acceso abierto o público, otorga a la Universidad San Pedro una licencia no exclusiva para que se pueda hacer arreglos de forma en la obra y difundir en el Repositorio Institucional Digital. Respetando siempre los Derechos de Autor y Propiedad Intelectual de acuerdo y en el marco de la Ley 822.
4. En caso de que el autor elija la segunda opción, únicamente se publicará los datos del autor y resumen de la obra, de acuerdo a la directiva N° 004-2016-COINYTEC-DEUC (Numerales 5.2 y 5.7) que norma el funcionamiento del Repositorio Nacional Digital.
5. Las licencias Creative Commons (CC) es una organización internacional sin fines de lucro que pone a disposición de los autores un conjunto de licencias flexibles y de herramientas tecnológicas que facilitan la difusión de información, recursos educativos, obras artísticas y científicas, entre otros. Estas licencias también garantizan que el autor obtenga el crédito por su obra.
6. según el inciso 12.2 del artículo 12º del Reglamento del Registro Nacional de Trabajos de Investigación para optar grados académicos y títulos profesionales (RENATI) "Las universidades, instituciones y escuelas de educación superior tienen como obligación registrar todos los trabajos de investigación y proyectos, incluyendo los metadatos en sus repositorios institucionales precizando si son de acceso abierto o restringido, los cuales serán posteriormente recolectados por el Repositorio Digital RENATI a través del Repositorio ALICIA".

**Note:** - En caso de falsedad en los datos, se procederá de acuerdo a ley (Ley 27444, art. 33, n.ºm. 32.3)

# EL IMPUESTO SELECTIVO AL CONSUMO Y SU INCIDENCIA EN LA LIQUIDEZ DE LA EMPRESA DE TRANSPORTE Z BUSS, HUACHO-2022.

## INFORME DE ORIGINALIDAD

<b>29%</b> INDICE DE SIMILITUD	<b>29%</b> FUENTES DE INTERNET	<b>%</b> PUBLICACIONES	<b>10%</b> TRABAJOS DEL ESTUDIANTE
-----------------------------------	-----------------------------------	---------------------------	---------------------------------------

## FUENTES PRIMARIAS

<b>1</b>	<b>repositorio.usanpedro.edu.pe</b> Fuente de Internet	<b>9%</b>
<b>2</b>	<b>repositorio.ucv.edu.pe</b> Fuente de Internet	<b>5%</b>
<b>3</b>	<b>hdl.handle.net</b> Fuente de Internet	<b>4%</b>
<b>4</b>	<b>laley.pe</b> Fuente de Internet	<b>2%</b>
<b>5</b>	<b>repositorio.unu.edu.pe</b> Fuente de Internet	<b>1%</b>
<b>6</b>	<b>repositorio.unc.edu.pe</b> Fuente de Internet	<b>1%</b>
<b>7</b>	<b>www.repositorio.usanpedro.edu.pe</b> Fuente de Internet	<b>1%</b>
<b>8</b>	<b>repositorio.unfv.edu.pe</b> Fuente de Internet	<b>&lt;1%</b>



9	<a href="http://repository.ucc.edu.co">repository.ucc.edu.co</a> Fuente de Internet	<1 %
10	<a href="http://repositorio.uss.edu.pe">repositorio.uss.edu.pe</a> Fuente de Internet	<1 %
11	Submitted to Universidad TecMilenio Trabajo del estudiante	<1 %
12	<a href="http://repositorio.uigv.edu.pe">repositorio.uigv.edu.pe</a> Fuente de Internet	<1 %
13	<a href="http://repositorio.unac.edu.pe">repositorio.unac.edu.pe</a> Fuente de Internet	<1 %
14	<a href="http://documents.mx">documents.mx</a> Fuente de Internet	<1 %
15	<a href="http://www.donner.nl">www.donner.nl</a> Fuente de Internet	<1 %
16	<a href="http://vsip.info">vsip.info</a> Fuente de Internet	<1 %
17	Submitted to Universidad Privada San Pedro Trabajo del estudiante	<1 %
18	<a href="http://es.slideshare.net">es.slideshare.net</a> Fuente de Internet	<1 %
19	<a href="http://tesis.pucp.edu.pe">tesis.pucp.edu.pe</a> Fuente de Internet	<1 %
20	<a href="http://es.scribd.com">es.scribd.com</a> Fuente de Internet	<1 %

21	<a href="http://www.coursehero.com">www.coursehero.com</a> Fuente de Internet	<1 %
22	<a href="http://repositorio.uladech.edu.pe">repositorio.uladech.edu.pe</a> Fuente de Internet	<1 %
23	<a href="http://repositorio.upn.edu.pe">repositorio.upn.edu.pe</a> Fuente de Internet	<1 %
24	<a href="http://repositorio.udh.edu.pe">repositorio.udh.edu.pe</a> Fuente de Internet	<1 %
25	Submitted to Universidad Tecnica De Ambato- Direccion de Investigacion y Desarrollo , DIDE Trabajo del estudiante	<1 %
26	<a href="http://cpn.mef.gob.pe">cpn.mef.gob.pe</a> Fuente de Internet	<1 %
27	<a href="http://lacamara.pe">lacamara.pe</a> Fuente de Internet	<1 %
28	Submitted to Instituto Superior de Artes, Ciencias y Comunicación IACC Trabajo del estudiante	<1 %
29	<a href="http://www.grafiati.com">www.grafiati.com</a> Fuente de Internet	<1 %
30	Submitted to Universidad Continental Trabajo del estudiante	<1 %
31	Submitted to Universidad Tecnologica del Peru Trabajo del estudiante	<1 %

---

32	<a href="http://repositorio.ucss.edu.pe">repositorio.ucss.edu.pe</a> Fuente de Internet	<1 %
33	<a href="http://content.edgar-online.com">content.edgar-online.com</a> Fuente de Internet	<1 %
34	<a href="http://repositorio.ug.edu.ec">repositorio.ug.edu.ec</a> Fuente de Internet	<1 %
35	<a href="http://spectrumlocalnews.com">spectrumlocalnews.com</a> Fuente de Internet	<1 %
36	<a href="http://upc.aws.openrepository.com">upc.aws.openrepository.com</a> Fuente de Internet	<1 %
37	<a href="http://www.cartuchosdsi.es">www.cartuchosdsi.es</a> Fuente de Internet	<1 %
38	<a href="http://1library.co">1library.co</a> Fuente de Internet	<1 %
39	<a href="http://repositorio.autonoma.edu.pe">repositorio.autonoma.edu.pe</a> Fuente de Internet	<1 %
40	<a href="http://repositorio.une.edu.pe">repositorio.une.edu.pe</a> Fuente de Internet	<1 %
41	<a href="http://repositorio.utn.edu.ec">repositorio.utn.edu.ec</a> Fuente de Internet	<1 %
42	<a href="http://www.htech.com.mx">www.htech.com.mx</a> Fuente de Internet	<1 %
43	<a href="http://www.slideshare.net">www.slideshare.net</a> Fuente de Internet	<1 %

---

44	<a href="http://criptotendencia.com">criptotendencia.com</a> Fuente de Internet	<1 %
45	<a href="http://doczz.com.br">doczz.com.br</a> Fuente de Internet	<1 %
46	<a href="http://repositorio.unas.edu.pe">repositorio.unas.edu.pe</a> Fuente de Internet	<1 %
47	<a href="http://repositorio.unp.edu.pe">repositorio.unp.edu.pe</a> Fuente de Internet	<1 %
48	<a href="http://repositorio.upse.edu.ec">repositorio.upse.edu.ec</a> Fuente de Internet	<1 %
49	<a href="http://tesis.ucsm.edu.pe">tesis.ucsm.edu.pe</a> Fuente de Internet	<1 %
50	<a href="http://tesis.usat.edu.pe">tesis.usat.edu.pe</a> Fuente de Internet	<1 %
51	<a href="http://pesquisa.bvsalud.org">pesquisa.bvsalud.org</a> Fuente de Internet	<1 %
52	<a href="http://portaldeinformacao.utfpr.edu.br">portaldeinformacao.utfpr.edu.br</a> Fuente de Internet	<1 %
53	<a href="http://publicaciones.usanpedro.edu.pe">publicaciones.usanpedro.edu.pe</a> Fuente de Internet	<1 %
54	<a href="http://repositorio.ulasamericas.edu.pe">repositorio.ulasamericas.edu.pe</a> Fuente de Internet	<1 %
55	<a href="http://www.master-direccion-empresas.com">www.master-direccion-empresas.com</a> Fuente de Internet	<1 %